



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 128 -2022-GRA/GR

Ayacucho, **14 MAR. 2022**

VISTO;

La Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023 del Gobierno Regional de Ayacucho, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR y el Informe N° 002-2022-GRA/GR-GG-GRPPAT-SGP-PFJGH que solicita la aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Institucional, correspondiente al Segundo Semestre del año 2021 del Sector Educación del Gobierno Regional de Ayacucho;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 13.3 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Presupuesto del Sector Público se articula con los instrumentos del SINAPLAN, y el Plan Operativo Institucional refleja las metas presupuestales que se espera alcanzar para cada año fiscal y constituye instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada órgano estructurado;

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que los Planes Operativos Institucionales correspondiente al año fiscal 2021 de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación del Gobierno Regional de Ayacucho, contiene la desagregación de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del Pliego 444 Gobierno Regional de Ayacucho, en la programación de las actividades operativas de los órganos estructurados, que orientan su gestión hacia el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI y permitan la ejecución de los recursos presupuestarios asignados con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia;



M. MOROTE



Que, el documento de Evaluación del Plan Operativo Institucional, correspondiente al Segundo Semestre 2021, se consolida en base a la información proporcionada por las doce Unidades Ejecutoras del Sector Educación del Gobierno Regional de Ayacucho; y es considerada en su contenido como veraz, conforme al numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, siendo de absoluta responsabilidad el contenido de la información proporcionada; y

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes N° 27902, 28013, 28968, 29053 y 29611.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el documento de Evaluación del Plan Operativo Institucional, correspondiente al Segundo Semestre del año 2021 del Sector Educación del Gobierno Regional de Ayacucho, cuyo texto y contenido forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a las instancias pertinentes, con las formalidades establecidas por Ley.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, la entrega de un ejemplar original a la Sub Gerencia de Planeamiento para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. MOROTE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
GOBERNADOR



Gobierno Regional Ayacucho



**Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial**

Sub Gerencia de Planeamiento

EVALUACION AL II SEMESTRE



**DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
DEL SECTOR EDUCACIÓN**

AÑO 2021

Ayacucho - Perú

INDICE

- I. Introducción.
- II. Evaluación de las actividades y/o proyectos programados.
- III. Logros obtenidos por cada Programa Presupuestal
- IV. Identificación de problemas de cada Programa Presupuestal.
- V. Medidas correctivas realizadas en cada Programa Presupuestal.
- VI. Conclusiones y recomendaciones de cada Programa Presupuestal.



M. MOROTE



I. INTRODUCCION:

La evaluación al Segundo Semestre del Plan Operativo Institucional 2021 del Sector Educación se elabora en cumplimiento a la Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023, aprobado con RER N° 339-2021-GRA/GR el 21 de junio del 2021.

El informe de evaluación comprende a las Unidades Ejecutoras: 300 Educación, 301 Educación Centro Ayacucho, 302 Educación Lucanas, 303 Educación Sara Sara, 304 Educación Sur Pauza, 305 Educación Huanta, 307 Educación VRAE La Mar, 308 Educación Huamanga, 309 Educación UGEL Sucre, 310 Educación UGEL Víctor Fajardo, 311 Educación Vilcashuamán y 312 Educación Huancasancos.

Esta evaluación tiene como objeto medir el comportamiento presupuestal asignado al mes de diciembre (modificación y devengado), el seguimiento de las actividades programadas y la medición del Primer Objetivo Estratégico Institucional "Mejorar la calidad de los servicios educativos en el departamento" del Plan Estratégico Institucional 2020-2024.

El Sector Educación cuenta con ocho Programas Presupuestales que entregan diferentes productos a la población estudiantil los que deben contribuir al logro del primer objetivo del PEI 2020-2024 del Gobierno Regional Ayacucho.

Los Programas Presupuestales del Sector Educación de la Región son los siguientes:

- 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.
- 0068 Reducción de la Vulnerabilidad de Atención de Emergencias por Desastres.
- 0090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular.
- 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva.
- 0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria.
- 0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica.



M. MOROTE



- 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica. y
- 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer Y dos Categorías Presupuestales que contribuyen al logro de los Programas Presupuestales y sostenimiento de la Institución Pública para el servicio de atención de la población en general, como son los:
 - 9001 Acciones Centrales
 - 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

II. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS PROGRAMADOS

El POI del Sector Educación de la Región Ayacucho comprende la programación de 24 productos y 45 actividades de los Programas Presupuestales. También comprende 06 actividades de las Acciones Centrales, que contribuyen al funcionamiento y atención al público de las UGELs, y 15 actividades y/o acciones de inversión/obra de Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

1 PRESUPUESTO ASIGNADO

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), al mes de diciembre del año 2021, por toda Fuente de Financiamiento, del Sector Educación del Gobierno Regional Ayacucho asciende a un total de S/ 805'035,373.00 y es mayor en S/ 28'366,274.00 con respecto al año 2020. De las 12 Unidades Ejecutoras Integrantes del Sector Educación, se observa que la UGEL Huanta tiene un incremento de S/ 17'473,103.00, seguido por UGEL Lucanas con S/ 15'387,552.00, UGEL La Mar con S/ 14'795,720.00 y UGEL Huamanga con S/ 12'851,076.00. Ver Cuadro N° 01.

CUADRO N° 01

PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL SECTOR EDUCACIÓN - 2do SEM. 2021

N°	Unidad Ejecutora	PIA	PIM	INCREMENTO DE PPTO.
1	300: EDUCACION	72,435,093	75,813,144	3,378,051
2	301: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	31,632,710	34,778,768	3,146,058
3	302: EDUCACION LUCANAS	78,388,638	93,776,190	15,387,552
4	303: EDUCACION SARA SARA	45,214,541	55,696,181	10,481,640
5	304: EDUCACION SUR PAUZA	22,797,328	25,580,170	2,782,842
6	305: EDUCACION HUANTA	93,390,566	110,863,668	17,473,102
7	307: EDUCACION VRAE LA MAR	84,704,487	99,500,207	14,795,720



M. MOROTE



8	308: EDUCACION HUAMANGA	199,663,673	212,514,749	12,851,076
9	309: EDUCACION UGEL SUCRE	22,143,619	25,449,565	3,305,946
10	310: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	23,937,772	27,541,803	3,604,031
11	311: EDUCACION VILCASHUAMAN	26,387,756	30,570,816	4,183,060
12	312: EDUCACION HUANCASANCOS	11,792,777	12,950,112	1,157,335
	TOTAL SECTOR EDUCACION	712,488,960	805,035,373	92,546,413

Fuente: SIAF del GRA

Con respecto al PIM se observa un incremento del PIA en S/ 92'546,413.00, es decir un incremento de un 11.50% con respecto al PIA.

El Sector Educación ejecuto el PIM un promedio del 94.69%, a nivel de devengado. Todas las Unidades Ejecutoras del Sector Educación tienen una buena ejecución de gastos, exceptuando a la UGEL Paucar del Sara Sara que sólo ejecuto el 33.55% y la UGEL Sucre con un 87.96%. Ver Cuadro N° 02.

CUADRO N° 02
PRESUPUESTO EJECUTADO DEL SECTOR EDUCACIÓN - 2do SEM. 2021

N°	Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	300: EDUCACION	72,435,093	75,813,144	71,609,610.05	94.46
2	301: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	31,632,710	34,778,768	32,941,848.00	94.72
3	302: EDUCACION LUCANAS	78,388,638	93,776,190	90,206,114.44	96.19
4	303: EDUCACION SARA SARA	45,214,541	55,696,181	54,261,842.18	97.42
5	304: EDUCACION SUR PAUZA	22,797,328	25,580,170	8,580,914.77	33.55
6	305: EDUCACION HUANTA	93,390,566	110,863,668	109,990,058.33	99.21
7	307: EDUCACION VRAE LA MAR	84,704,487	99,500,207	97,738,627.95	98.23
8	308: EDUCACION HUAMANGA	199,663,673	212,514,749	208,625,116.91	97.23
9	309: EDUCACION UGEL SUCRE	22,143,619	25,449,565	22,385,816.40	87.96
10	310: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	23,937,772	27,541,803	25,897,481.27	94.03
11	311: EDUCACION VILCASHUAMAN	26,387,756	30,570,816	29,323,075.48	95.92
12	312: EDUCACION HUANCASANCOS	11,792,777	12,950,112	12,721,969.04	98.24
	TOTAL SECTOR EDUCACION	712,488,960	805,035,373	762,282,474.82	94.69

Fuente: SIAF del GRA

M. MOROTE

El presupuesto asignado del PIM se destina principalmente al pago de remuneraciones (88.29%), al pago de pensiones (6.41%) y a gastos de adquisición de bienes y servicios (5.29%). Ver Cuadro N° 03.

CUADRO N° 03
PRESUPUESTO POR GENERICA DE GASTOS DEL SECTOR EDUCACION AL 2do SEM. 2021

N°	Genérica	PIA	PIM	%
----	----------	-----	-----	---

1	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	629,077,813	670,698,394	88.29
2	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	45,663,840	48,444,546	6.41
3	5-23: BIENES Y SERVICIOS	37,686,802	50,381,712	5.29
4	5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	67,780	0.00
5	5-25: OTROS GASTOS	0	33,987,230	0.00
6	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60,505	1,455,711	0.01
TOTAL SECTOR EDUCACION		712,488,960	805,035,373	100.00

Fuente: SIAF del GRA

En cuanto a la ejecución del presupuesto podemos observar que en promedio ha sido el 94.69%. Ver Cuadro N° 04.

CUADRO N° 04
EJECUCIÓN POR GENERICA DE GASTOS DEL SECTOR EDUCACION AL 2do SEM. 2021

N°	Genérica	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	629,077,813	670,698,394	638,302,325.71	95.17
2	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	45,663,840	48,444,546	45,722,768.04	94.38
3	5-23: BIENES Y SERVICIOS	37,686,802	50,381,712	44,373,234.25	88.07
4	5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	67,780	67,780.00	100.00
	5-25: OTROS GASTOS	0	33,987,230	32,476,301.03	95.55
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60,505	1,455,711	1,340,065.79	92.06
TOTAL SECTOR EDUCACION		712,488,960	805,035,373	762,282,474.82	94.69

Fuente: SIAF del GRA

El presupuesto asignado al Sector Educación es financiado principalmente por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios con el 99.70% del PIM total, seguido por Recursos Directamente Recaudados con el 0.12% y por Recursos Determinados con el 0.18%. Ver Cuadro N° 05.

CUADRO N° 05
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR EDUCACION AL 2do SEM. 2021

N°	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	%
1	1: RECURSOS ORDINARIOS	711,764,917	802,614,388	99.70
2	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	724,043	979,267	0.12
4	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	9,400	0.001
5	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	1,432,318	0.18
TOTAL		712,488,960	805,035,373	100.00

Fuente: SIAF del GRA

En la ejecución presupuestal se observa tienen una baja ejecución en Recursos Directamente Recaudados (55.00%) y en Recursos Determinados (69.45%). Ver Cuadro N° 06.

CUADRO N° 06
PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR EDUCACION AL 2do SEM. 2026

N°	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	1: RECURSOS ORDINARIOS	711,764,917	802,614,388	760,738,873.67	94.78
2	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	724,043	979,267	539,393.73	55.08
4	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	9,400	9,399.44	99.99
5	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	1,432,318	994,807.98	69.45
	TOTAL	712,488,960	805,035,373	762,282,474.82	94.69

Fuente: SIAF del GRA

En la Fuente de Recursos Ordinarios, la UGEL Huamanga tiene mayor presupuesto con S/ 211'986,731.00; seguido por UGEL Huanta con S/ 110'403,683.00, UGEL Lucanas con S/ 93'546,506.00 y la DREA con S/ 75'901,856.00. En cuanto a la ejecución las UGELs de Paucar del Sara Sara y Sucre tienen una baja ejecución presupuestal del 33.50% y 88.01% respectivamente. Ver Cuadro N° 07.

CUADRO N° 07
PRESUPUESTO DE RECURSOS ORDINARIOS DEL SECTOR EDUCACION AL 2do SEM. 2021

N°	Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	300: EDUCACION	72,254,893	75,525,828	71,487,963.95	94.65
2	301: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	31,589,250	34,724,860	32,889,085.89	94.71
3	302: EDUCACION LUCANAS	78,311,071	93,546,506	90,083,763.78	96.30
4	303: EDUCACION SARA SARA	45,167,418	55,810,975	54,188,196.29	97.44
5	304: EDUCACION SUR PAUZA	22,794,828	25,504,725	8,543,607.07	33.50
6	305: EDUCACION HUANTA	93,327,426	110,403,683	109,704,537.13	99.37
7	307: EDUCACION VRAE LA MAR	84,660,207	99,140,555	97,530,369.95	98.38
8	308: EDUCACION HUAMANGA	199,479,750	211,986,731	206,163,895.67	97.25
9	309: EDUCACION UGEL SUCRE	22,133,619	25,391,698	22,346,201.40	88.01
10	310: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	23,912,772	27,473,062	25,854,149.27	94.11
11	311: EDUCACION VILCASHUAMAN	26,361,106	30,413,823	29,254,203.26	96.19
	312: EDUCACION HUANCASANGOS	11,772,777	12,892,142	12,692,900.01	98.45
	TOTAL SECTOR EDUCACION	711,764,917	802,614,388	760,738,873.67	94.78

Fuente: SIAF del GRA

M. MOROTE

En la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados la UGEL Huamanga cuenta con el mayor presupuesto con S/ 294,240.00, la DREA con S/ 219,907.00, la UGEL Huanta con S/ 147,198.00 y la UGEL La Mar con S/ 109,284.00. Con respecto a la ejecución todas las UGELs presentan una baja ejecución presupuestal y las UGELs de Paucar del Sara Sara y Víctor Fajardo presenta 0.00% de ejecución. Ver Cuadro N° 08.

CUADRO N° 08
PRESUPUESTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DEL SECTOR EDUCACION AL
2do SEM. 2021

N°	Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	300: EDUCACION	180,400	219,907	60,198.10	27.37
2	301: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	43,460	10,013	9,152.00	91.40
3	302: EDUCACION LUCANAS	77,567	58,930	13,395.36	22.73
4	303: EDUCACION SARA SARA	47,123	29,745	25,800.00	86.74
5	304: EDUCACION SUR PAUZA	2,500	6,821	0.00	0.00
6	305: EDUCACION HUANTA	63,140	147,198	85,146.17	57.84
7	307: EDUCACION VRAE LA MAR	44,280	109,284	81,324.00	74.42
8	308: EDUCACION HUAMANGA	183,923	294,240	227,444.10	77.30
9	309: EDUCACION UGEL SUCRE	10,000	21,777	16,570.00	76.09
10	310: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	25,000	25,409	0.00	0.00
11	311: EDUCACION VILCASHUAMAN	26,650	28,684	12,000.00	41.84
12	312: EDUCACION HUANCASANCOS	20,000	27,259	8,364.00	30.68
	TOTAL SECTOR EDUCACION	724,043	979,267	539,393.73	55.08

Fuente: SIAF del GRA

En la Fuente de Financiamiento de Recursos de Donaciones y Transferencias sólo la UGEL Huamanga es la que cuenta con esta Fuente de Financiamiento. Ver Cuadro N° 09.

CUADRO N° 09
PRESUPUESTO DE DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL SECTOR EDUCACIÓN
AL 2do SEM. 2021

N°	Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	308: EDUCACION HUAMANGA	0	9,400	9,399.44	99.99
	TOTAL SECTOR EDUCACION	0	9,400	9,399.44	99.99

Fuente: SIAF del GRA

En la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados observamos que la UGEL Huanta cuenta con el mayor presupuesto de S/ 312,787.00, seguido por la UGEL VRAE La Mar con S/ 250,368.00, la UGEL Huamanga con S/ 224,378.00 y la UGEL Lucanas con 170,754.00. Las UGELs de Vilcashuamán, La Mar y Paucar del Sara Sara presentan una menor ejecución del 44.32.0%, 50.70% y 54.37% respectivamente. Ver Cuadro N° 10.

CUADRO N° 10
PRESUPUESTO DE RECURSOS DETERMINADOS DEL SECTOR EDUCACION AL 2do SEM.
2021

N°	Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
----	------------------	-----	-----	-----------------------	----------

1	300: EDUCACION	0	67,409	61,448.00	91.16
2	301: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	0	44,095	43,610.11	98.90
3	302: EDUCACION LUCANAS	0	170,754	108,955.30	63.81
4	303: EDUCACION SARA SARA	0	55,461	47,845.89	86.27
5	304: EDUCACION SUR PAUZA	0	68,624	37,307.70	54.37
6	305: EDUCACION HUANTA	0	312,787	200,375.03	64.08
7	307: EDUCACION VRAE LA MAR	0	250,368	126,934.00	50.70
8	308: EDUCACION HUAMANGA	0	224,378	224,377.70	100.00
9	309: EDUCACION UGEL SUCRE	0	36,090	23,045.00	63.85
10	310: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	0	43,332	43,332.00	100.00
11	311: EDUCACION VILCASHUAMAN	0	128,309	56,872.22	44.32
12	312: EDUCACION HUANCASANCOS	0	30,711	20,705.03	67.42
	TOTAL SECTOR EDUCACION	0	1,432,318	994,807.98	69.45

Fuente: SIAF del GRA

En la ejecución del presupuesto por cada Unidad Ejecutora y por genérica de gasto podemos observar que hay 8 UGELs que tienen una baja ejecución en Bienes y Servicios. Por otra parte, la UGEL de Paucar del Sara Sara debe explicar el porqué de una baja ejecución presupuestal en remuneraciones (29.78%), en pensiones (34.49), en bienes y servicios (49.24%) y en la adquisición de activos no financieros (50.80%). Y la UGEL Víctor Fajardo también deberá explicar la baja ejecución presupuestal que tiene en la genérica 5.25 Otros Gastos con el 13.05%. Ver Cuadro N° 11.

CUADRO N° 11
PRESUPUESTO POR GENERICA DE GASTOS DEL SECTOR EDUCACION AL 2do SEM. 2021

UNIDAD EJECUTORA	GENERICA	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
EDUCACION	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31,342,773	32,962,784	30,861,722.18	93.63
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	36,860,481	37,129,922	35,468,881.74	95.53
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,171,334	4,125,661	3,708,386.05	89.89
	5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	67,780	67,780.00	100.00
	5-25: OTROS GASTOS	0	1,255,363	1,232,480.77	98.18
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60,505	271,634	270,359.31	99.53
	SUB TOTAL	72,435,093	75,813,144	71,609,610.05	94.46
301: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,283,692	28,868,999	28,429,655.27	95.18
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	88,754	164,114	153,239.52	93.37
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,260,264	3,749,275	3,362,623.20	89.69
	5-25: OTROS GASTOS	0	727,704	727,704.00	100.00
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	268,676	268,626.01	99.98
	SUB TOTAL	31,632,710	34,778,768	32,941,848.00	94.72
302: EDUCACION LUCANAS	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70,761,698	77,395,317	75,098,621.06	97.03

	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	3,950,512	4,298,866	4,003,938.84	93.14
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,676,428	4,972,440	4,031,942.75	81.09
	5-25: OTROS GASTOS	0	6,958,823	6,941,621.17	99.76
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	150,944	129,990.62	86.12
	SUB TOTAL	78,388,638	93,776,190	90,206,114.44	96.19
303: EDUCACION SARA SARA	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,506,289	42,955,274	41,879,971.84	97.50
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	2,422,880	2,864,052	2,753,915.49	96.15
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,285,372	3,441,240	3,214,455.00	93.41
	5-25: OTROS GASTOS	0	6,325,833	6,311,127.21	99.77
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	109,782	102,372.64	93.25
	SUB TOTAL	45,214,541	55,696,181	54,261,842.18	97.42
304: EDUCACION SUR PAUZA	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,836,163	22,124,293	6,588,650.33	29.78
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	737,209	798,271	275,347.08	34.49
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,223,956	1,697,093	835,645.76	49.24
	5-25: OTROS GASTOS	0	799,454	799,453.60	100.00
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	161,059	81,818.00	50.80
	SUB TOTAL	22,797,328	25,580,170	8,580,914.77	33.55
305: EDUCACION TANTA	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	88,183,517	100,082,396	99,953,681.30	99.87
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	194,373	507,170	503,291.05	99.24
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,012,676	6,612,317	5,871,302.22	88.79
	5-25: OTROS GASTOS	0	3,817,418	3,817,418.00	100.00
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	44,367	44,365.76	100.00
	SUB TOTAL	93,390,566	110,863,668	109,990,058.33	99.21
306: EDUCACION VRALES MAR	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	79,857,254	89,478,031	88,445,323.92	98.85
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	150,000	317,451	313,453.61	98.74
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,697,233	6,862,926	6,165,380.98	89.84
	5-25: OTROS GASTOS	0	2,779,332	2,752,006.44	99.02
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	62,467	62,463.00	99.99
	SUB TOTAL	84,704,487	99,500,207	97,738,627.95	98.23
308: EDUCACION HUAMANGA	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	189,937,724	192,796,103	187,859,167.71	97.44
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	1,088,147	1,943,196	1,857,979.23	95.61
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	8,637,802	10,925,863	10,090,546.36	92.35
	5-25: OTROS GASTOS	0	6,699,057	6,666,897.87	99.52
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	150,530	150,525.94	100.00
	SUB TOTAL	199,663,673	212,514,749	206,625,116.91	97.23
309: EDUCACION UGEL SUCRE	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,899,093	22,335,411	19,354,915.07	86.66
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	57,000	69,000	69,000.00	100.00
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,187,526	1,724,570	1,641,317.95	95.17
	5-25: OTROS GASTOS	0	1,230,529	1,230,528.38	100.00
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	90,055	90,055.00	100.00
	SUB TOTAL	22,143,619	25,449,565	22,385,816.40	87.96
	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,561,271	23,705,843	23,540,737.48	99.73



M. MOROTE



310: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	60,418	152,608	132,870.98	87.07
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,328,083	2,055,807	1,881,134.27	91.50
	5-25: OTROS GASTOS	0	1,592,702	207,895.56	13.05
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	34,843	34,843.00	100.00
	SUB TOTAL	23,937,772	27,541,803	25,897,481.27	94.03
311: EDUCACION VILCASHUAMAN	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	24,042,972	25,525,281	24,789,336.52	97.12
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	27,000	115,500	115,500.00	100.00
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,317,784	2,867,478	2,364,108.73	82.45
	5-25: OTROS GASTOS	0	1,992,215	1,989,168.23	99.85
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	70,342	64,962.00	92.35
	SUB TOTAL	26,387,756	30,570,816	29,323,075.48	95.92
312: EDUCACION HUANCASANCOS	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,875,367	11,468,662	11,400,543.03	99.41
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	27,066	84,396	75,350.52	89.28
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	890,344	1,347,042	1,206,390.98	89.56
	5-25: OTROS GASTOS	0	9,000	0.00	0.00
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	41,012	39,684.51	96.76
	SUB TOTAL	11,792,777	12,950,112	12,721,969.04	98.24
TOTAL SECTOR EDUCACION	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	629,077,813	670,698,394	638,302,326	95.17
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	45,663,840	48,444,546	45,722,768	94.38
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	37,686,802	50,381,712	44,373,234	88.07
	5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	67,780	67,780	100.00
	5-25: OTROS GASTOS	0	33,987,230	32,476,301	95.55
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60,505	1,455,711	1,340,066	92.06
TOTAL SECTOR EDUCACION	712,488,960	805,035,373	762,282,474.82	94.69	

Fuente: SIAF del GRA



M. MOROTE



En el análisis de la ejecución presupuestal de cada Programa Presupuestal y por Unidad Ejecutora, podemos observar que la DREA y las UGELs de Cangallo, Lucanas, La Mar, Sucre y Vilcashuamán presentan en el Programa 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer una ejecución presupuestal mayor que su PIM asignado, por lo que deben explicar la procedencia del incremento de presupuesto. Ver Cuadro N° 12.

CUADRO N° 12

EJECUCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER AL 2do SEM. 2021

N°	UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	300 Educación (DREA)	27,809	27,809	54,892.70	197.39
2	301 Educación Centro Ayacucho	57,508	60,743	125,745.78	207.01
3	302 Educación Lucanas	25,734	25,734	47,845.60	185.92
4	307 Educación VRAE La Mar	57,508	69,875	109,727.34	157.03

5	309 Educación UGEL Sucre	33,364	25,798	47,136.58	182.71
6	311 Educación Vilcashuamán	25,734	25,734	38,201.33	148.45

En el análisis de los Programas Presupuestales se observa que la DREA ha tenido una baja ejecución en el Programa 0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica con 82.66%. Ver Cuadro N° 13.

CUADRO N° 13

EJECUCION POR PROGRAMA PRESUPUESTAL DE 300: EDUCACION AL 2do SEM. 2021

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	318,240	94,240	94,101.39	99.85
2	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	952,890	952,890	951,354.29	99.84
3	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,323,712	2,493,116	2,455,263.12	98.48
4	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	19,308	39,216	39,212.87	99.99
5	0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	7,351,265	8,461,429	7,937,867.15	93.81
6	0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	576,343	8,909,022	7,364,136.32	82.66
7	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	14,739	37,296	36,940.89	99.05
8	0002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	27,809	27,809	54,892.70	197.39
9	9001: ACCIONES CENTRALES	7,183,680	7,976,235	7,624,897.88	95.60
10	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	53,667,107	46,821,891	45,050,943.44	96.22
	SUB TOTAL	72,435,093	75,813,144	71,809,610.05	94.46

fuente: SIAF del GRA

La UGEL Cangallo tiene una menor ejecución presupuestal en el Programa 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico con 86.84%. Ver Cuadro N° 14.

CUADRO N° 14

EJECUCION POR PROGRAMA PRESUPUESTAL DE 301: EDUCACION CENTRO AYACUCHO AL 2do SEM. 2021

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	26,929,659	28,128,060	26,750,347.83	95.10

2	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	225,705	289,118	251,081.43	86.84
3	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	8,037	8,037.00	100.00
4	1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	57,508	60,743	125,745.78	207.01
5	9001: ACCIONES CENTRALES	3,258,384	4,274,553	3,997,886.42	93.53
6	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,161,454	2,018,257	1,808,749.54	89.62
	SUB TOTAL	31,632,710	34,778,768	32,941,848.00	94.72

Fuente: SIAF del GRA

La UGEL Lucanas presenta menor ejecución presupuestal en el Programa 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico con 88.55%, en el Programa 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica con 0.0% y en Acciones Centrales con 83.83%. Ver Cuadro N° 15.

CUADRO N° 15
EJECUCION POR PROGRAMA PRESUPUESTAL DE 302: EDUCACION LUCANAS AL 2do SEM. 2021

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	67,850,664	75,460,778	73,273,475.13	97.10
2	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	381,930	399,685	353,901.81	88.55
3	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	50,520	0.00	0.00
4	1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	25,734	25,734	47,845.60	185.92
5	9001: ACCIONES CENTRALES	4,622,834	5,668,022	4,751,551.53	83.83
6	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,507,486	12,171,451	11,779,340.37	96.78
	SUB TOTAL	78,388,638	93,776,190	90,206,114.44	96.19

Fuente: SIAF del GRA

La UGEL Parinacochas presenta menor ejecución presupuestal en el Programa 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico con 88.06%, en 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica con 66.67% y en Acciones Centrales con 87.61%. Ver Cuadro N° 16.

CUADRO N° 16
EJECUCION POR PROGRAMA PRESUPUESTAL DE 303: EDUCACION SARA SARA AL 2do SEM. 2021

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	36,856,598	40,174,326	39,657,091.95	98.71
2	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	289,891	310,783	273,668.52	88.06
3	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	22,727	15,152.00	66.67
4	1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	52,059	52,059	45,448.14	87.30
5	9001: ACCIONES CENTRALES	3,632,173	4,777,462	4,185,303.73	87.61
6	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,383,820	10,358,824	10,085,177.84	97.36
SUB TOTAL		45,214,541	55,696,181	54,261,842.18	97.42

Fuente: SIAF del GRA



La UGEL Paucar del Sara Sara presenta una menor ejecución presupuestal en todos los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y APNOP, llegando a un promedio de 33.55% de ejecución. Ver Cuadro N° 17.

CUADRO N° 17
EJECUCION POR PROGRAMA PRESUPUESTAL DE 304: EDUCACION SUR PAUZA AL 2do SEM. 2021

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	18,004,265	19,753,846	6,067,844.54	30.72
2 0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	158,383	194,728	54,745.74	28.11
3 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	36,028	16,869.70	46.82
4 1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	25,734	27,181	15,138.74	55.70
5 9001: ACCIONES CENTRALES	2,673,090	2,792,059	1,033,859.26	37.03
6 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,935,856	2,776,328	1,392,456.79	50.15
SUB TOTAL	22,797,328	25,580,170	8,580,914.77	33.55

Fuente: SIAF del GRA



M. MOROTE



La UGEL Huanta presenta menor ejecución presupuestal en el Programa 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica con 60.59%. Ver Cuadro N° 18.

CUADRO N° 18
EJECUCION POR PROGRAMA PRESUPUESTAL DE 305: EDUCACION HUANTA AL 2do SEM. 2021

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	0	82,600	82,579.70	99.98
2	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	86,444,881	99,654,327	99,217,771.08	99.56
3	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	656,136	738,278	732,760.84	99.25
4	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	230,390	139,595.25	60.59
5	1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	60,007	131,264	130,810.11	99.65
6	2001: ACCIONES CENTRALES	4,975,897	5,174,767	4,911,417.32	94.91
7	2002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,253,645	4,852,042	4,775,124.03	98.41
SUB TOTAL		93,390,566	110,863,868	109,990,058.33	99.21

Fuente: SIAF del GRA

La UGEL La Mar presenta menor ejecución presupuestal en los Programas 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico con 0.0% y en 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica con 69.65% y en Acciones Centrales con 81.11%. Ver Cuadro N° 19.

CUADRO N° 19
EJECUCION POR PROGRAMA PRESUPUESTAL DE 307: EDUCACION VRAE LA MAR AL 2do SEM. 2021

N°	Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución (Girado)	Avance %
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	79,306,446	89,403,740	88,757,777.00	99.28
2	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	392	392	0.00	0.00
3	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	136,987	95,415.00	69.65
4	1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	57,508	69,875	109,727.34	157.03

5	9001: ACCIONES CENTRALES	3,740,385	5,291,048	4,291,424.35	81.11
6	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,599,756	4,598,165	4,484,284.26	97.52
	SUB TOTAL	84,704,487	99,500,207	97,738,627.95	98.23

Fuente: SIAF del GRA

La UGEL Huamanga presenta menor ejecución presupuestal en 1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer con 85.00%. Ver Cuadro N° 20.

CUADRO N° 20
EJECUCION POR PROGRAMA PRESUPUESTAL DE 308: EDUCACION HUAMANGA AL 2do SEM. 2021

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	0	150,800	150,799.44	100.00
2	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	180,564,070	185,921,334	182,041,569.58	97.91
	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	1,168,623	1,110,310	1,044,350.86	94.06
	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	109,861	109,861.00	100.00
5	1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	84,893	252,287	214,447.39	85.00
6	9001: ACCIONES CENTRALES	8,212,463	7,437,267	6,991,789.76	94.01
	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9,633,624	17,532,890	16,072,298.88	91.67
	SUB TOTAL	199,663,673	212,514,749	206,625,116.91	97.23

Fuente: SIAF del GRA

La UGEL Sucre presenta menor ejecución presupuestal en el Programa 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular con 89.84%, en 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica con 0.0% y en Acciones Centrales con 71.58. Ver Cuadro N° 21.

CUADRO N° 21
EJECUCION POR PROGRAMA PRESUPUESTAL DE 309: EDUCACION UGEL SUCRE AL 2do SEM- 2021

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	18,782,224	20,438,055	18,361,731.36	89.84

2	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	195,107	204,549	187,098.77	91.47
3	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	13,045	0.00	0.00
4	1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	33,364	25,798	47,136.58	182.71
5	9001: ACCIONES CENTRALES	2,546,301	2,888,432	2,067,628.00	71.58
6	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	586,623	1,879,686	1,722,223.69	91.62
SUB TOTAL		22,143,619	25,449,565	22,385,816.40	87.96

Fuente: SIAF del GRA

La UGEL Victor Fajardo presenta menor ejecución presupuestal en APNOP con el 47.02%. Ver Cuadro N° 22.

CUADRO N° 22
EJECUCION POR PROGRAMA PRESUPUESTAL DE 310: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO AL 2do SEM. 2021

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	19,788,008	22,507,608	22,336,070.19	99.24
	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	10,307	61,224	61,103.80	99.80
	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	26,683	26,683.00	100.00
4	1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	22,308	22,308	47,093.60	211.11
5	9001: ACCIONES CENTRALES	2,438,702	2,278,805	2,182,836.43	95.78
	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,678,447	2,645,175	1,243,694.25	47.02
SUB TOTAL		23,937,772	27,541,803	25,897,481.27	94.03

Fuente: SIAF del GRA

M. MOROTE La UGEL Vilcashuamán presenta menor ejecución presupuestal en Acciones Centrales con 88.45% y en 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica con 88.17%. Ver Cuadro N° 23.

CUADRO N° 23
EJECUCION POR PROGRAMA PRESUPUESTAL DE 311: EDUCACION VILCASHUAMAN AL 2do SEM.E 2021

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
----	-----------------------	-----	-----	-----------------------	----------

1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	23,465,863	25,447,885	24,807,748.12	96.70
2	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	21,087	18,592.50	88.17
3	1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	25,734	25,734	38,201.33	148.45
4	9001: ACCIONES CENTRALES	2,680,894	3,040,116	2,688,907.69	88.45
5	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	215,265	2,035,994	1,969,625.84	96.74
SUB TOTAL		26,387,756	30,570,816	29,323,075.48	95.92

Fuente: SIAF del GRA

La UGEL Huancasancos presenta buena ejecución presupuestal. Ver Cuadro N° 24.

CUADRO N° 24
EJECUCION POR PROGRAMA PRESUPUESTAL DE 312: EDUCACION HUANCASANCOS AL 2do SEM. 2021

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	9,535,820	10,605,185	10,450,188.81	98.54
2	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	4,525	4,525.00	100.00
3	1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	25,734	48,159	45,913.60	95.34
4	9001: ACCIONES CENTRALES	2,009,263	1,963,556	1,802,046.69	96.87
5	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	221,960	328,687	319,294.94	97.14
SUB TOTAL		11,792,777	12,950,112	12,721,969.04	98.24

Fuente: SIAF del GRA

En resumen observamos que el Sector Educación presenta menor ejecución presupuestal en los Programas 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico con 89.54%, 0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica con 82.66%, en 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica con 67.65% y Acciones Centrales con 87.06%. Ver Cuadro N° 25.

CUADRO N° 25
EJECUCION POR PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL SECTOR EDUCACIÓN AL 2do SEM. 2021

Nº	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	318,240	327,640	327,481	99.95
2	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	952,890	952,890	951,354	99.84
3	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	569,852,200	619,988,260	593,976,879	95.80
4	0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO	3,105,782	3,348,283	2,997,925	89.54
5	0107: MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	7,351,265	8,461,429	7,937,867	93.81
6	0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	576,343	8,909,022	7,364,136	82.66
7	0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	14,739	697,186	471,671	67.65
8	0202: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	498,392	768,951	922,401	119.96
9	9001: ACCIONES CENTRALES	47,974,066	53,562,322	46,629,547	87.06
10	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	81,845,043	108,019,390	100,703,214	93.23
	TOTAL SECTOR EDUCACIÓN	712,488,960	805,035,373	762,282,474.82	94.69



En cuanto a los Productos y Actividades desarrolladas por el Sector Educación podemos observar que en el Programa 0051, la Actividad 5006171: Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en Escolares cuenta con buena ejecución presupuestal de 99.95%. Ver Cuadro N°26.

CUADRO N° 26
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - 2do SEM. 2021

PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
3000852: POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	5006171: FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES	318,240	327,640	327,480.53	99.95
TOTAL		318,240	327,640	327,481	99.95

Fuente: SIAF del GRA



M. MOROTE



En el Programa 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres presenta buena ejecución en todas las Actividades programadas. Ver Cuadro N° 27.

CUADRO N° 27

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES - 2do SEM. 2021

PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005812: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	807,685	807,685	806,238.04	99.82
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	34,047	34,047	33,959.00	99.74
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005581: DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	111,050	111,050	111,049.25	100.00
3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585: SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	108	108	108.00	100.00
TOTAL		952,890	952,890	951,354.29	99.84

Fuente: SIAF del GRA



En el Programa 0090 Logros de Aprendizaje de la Educación Básica Regular se tiene Actividades que tienen menor ejecución presupuestal en la actividad Gestión del Currículo con 85.21%, en 5005637: Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Polidocentes de Educación Básica Regular con 60.34%; en 5005638: Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe con 87.91%, 5005645: Dotación de Material y Recursos Educativos para Docentes y Aulas de Educación Intercultural Bilingüe con 78.40% y en 5005647: Dotación de Material y Recursos Educativos para Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con 50.03%. Ver Cuadro N° 28.

CUADRO N° 28

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR - 2do SEM. 2021

PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
-------------------	------------------	-----	-----	-----------------------	----------



M. MOROTE



3000001: ACCIONES COMUNES	5000276: GESTION DEL PROGRAMA	5,013,410	1,671,691	1,519,340.75	90.89
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	5005628: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	523,697,821	570,916,878	549,642,832.24	96.27
	5005629: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	30,618,230	32,399,711	30,329,763.41	93.81
	5005943: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	49,235	50,591	50,037.00	98.90
	5005631: GESTION DEL CURRICULO	0	5,240,094	4,465,126.82	85.21
	5005632: FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	112,246	19,173	19,172.42	100.00
3000386: DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	5005637: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	297,991	134,946	81,430.39	60.34
	5005638: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	2,863,292	3,122,831	2,745,133.64	87.91
	5006328: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTE Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR	321,969	118,156	115,286.10	97.57
3000387: ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS	5005642: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	95,578	308,126	305,865.24	99.27



M. MOROTE



NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	5005643: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	41,885	5,569	5,389.49	96.78
	5005644: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	35,048	35,044.20	99.99
	5005645: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	6,737,442	5,915,226	4,637,333.01	78.40
	5005647: DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	3,301	50,220	25,124.00	50.03
TOTAL		569,852,200	619,988,260	593,976,878.71	95.80

Fuente: SIAF del GRA



M. MOROTE



En el Programa 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva se observa que la Actividad 5003164: Dotación de Materiales y Equipos Educativos para Estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas con 69.96%, 5003166: Dotación de Materiales y Equipos Educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos con 76.88%, en 5003169: Dotación de Materiales y Equipos Educativos para Programas de Intervención Temprana con 94.65%, en 5005882: Asistencia Técnica y Soporte para la Gestión Pedagógica e Institucional de los Centros de Educación Básica Especial con 72.03% y en 5004307: Asistencia a Familias de Estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para Participación en Proceso Educativo con 89.14%. Ver Cuadro N° 29.

CUADRO N° 29

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA - 2do SEM. 2021

PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
3000001: ACCIONES COMUNES	5000276: GESTION DEL PROGRAMA	21,089	40,997	40,492.87	98.77
3000789: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO,	5003164: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	546	546	382.00	69.96

EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	5003166: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	91,538	80,543	61,918.16	76.88
	5003169: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	63,759	63,759	53,974.75	84.65
3000790: PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	5004308: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	5,895	3,105	3,104.40	99.98
	5005877: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	2,674	2,674	2,673.89	100.00
3000791: PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	5005882: ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	2,980	2,510	1,808.00	72.03
3000792: LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	5003165: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	206,887	201,250	201,247.05	100.00
	5003168: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	0	470	450.00	95.74
3000793: FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO	5004307: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	2,708,214	2,950,059	2,629,543.52	89.14
	5005875: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA PARA PARTICIPACION EN EL PROCESO EDUCATIVO	2,200	2,370	2,330.00	98.31
TOTAL		3,105,782	3,348,283	2,997,924.64	89.54

Fuente: SIAF del GRA

M. MOROTE

En el Programa 0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria todas las Actividades presentan una buena ejecución presupuestal. Ver Cuadro N° 30.

CUADRO N° 30

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA - 2do SEM. 2021

PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
3000001: ACCIONES COMUNES	5000276: GESTION DEL PROGRAMA	54,408	236,916	236,413.60	99.79
3000546: INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	5005906: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE	6,116,768	6,802,884	6,297,794.83	92.58
	5005907: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	1,046,280	1,227,820	1,222,171.84	99.54
	5005908: PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	133,809	193,809	181,486.88	93.64
TOTAL		7,351,265	8,461,429	7,937,867.15	93.81

Fuente: SIAF del GRA

En el Programa 0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica se observa que la actividad 5006100 Provisión de Servicios Básicos, Seguridad y Limpieza y 5006101 Dotación de Recursos Educativos tienen menor ejecución presupuesto del 82.53% y 81.38% respectivamente. Ver Cuadro N° 31.

CUADRO N° 31
EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA - 2do SEM. 2021

PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
3000001: ACCIONES COMUNES	5000276: GESTION DEL PROGRAMA	13,672	27,951	27,949.00	99.99
3000833: DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS	5006091: SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES	24,000	54,400	54,400.00	100.00
3000835: ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	5008100: PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA	0	8,548,570	7,055,461.12	82.53
	5006101: DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS	538,671	278,101	226,326.20	81.38
TOTAL		576,343	8,909,022	7,364,136.32	82.66

Fuente: SIAF del GRA

En el Programa 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica tienen menor ejecución presupuestal las Actividades 5006238: Estudio de Oferta y Demanda para Incrementar el Acceso con Ordenamiento Territorial con 78.76, 5006239: Generación de Condiciones para la Implementación del Servicio Educativo con 67.89% y 5006240: Promoción y Difusión de los



M. MOROTE



Servicios Educativos y de los Beneficios de la Educación con 43.31%. Ver Cuadro N° 32.

CUADRO N° 32

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA - 2do SEM. 2021

PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
3000001: ACCIONES COMUNES	5000276: GESTION DEL PROGRAMA	3,885	26,442	26,440.89	100.00
3000867: SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	5006238: ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA PARA INCREMENTAR EL ACCESO CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0	59,780	47,081.53	78.76
	5006239: GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	10,854	543,389	368,883.20	67.89
	5006240: PROMOCION Y DIFUSION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACION	0	67,575	29,265.72	43.31
TOTAL		14,739	697,186	471,671.34	67.65

Fuente: SIAF del GRA

En el Programa 1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer, la Actividad 5006353 Lecciones en Clase y Acciones, Universales, Contra el Acoso Escolar Basado o Adaptado del Programa Kiva presenta una mejor ejecución presupuestal de 64.71%. Ver Cuadro N° 33

CUADRO N° 33

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - 2do SEM. 2021

PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
3000898: NIÑOS Y NIÑAS VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL	5006342: PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	134,726	239,196	328,859.03	137.49
3000903: ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	5006352: TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	269,496	485,614	564,979.80	116.34
	5006353: LECCIONES EN CLASE Y ACCIONES, UNIVERSALES, CONTRA EL ACOSO ESCOLAR BASADO O ADAPTADO DEL PROGRAMA KIVA	94,170	44,141	28,562.08	64.71
TOTAL		498,392	768,951	922,400.91	119.96

Fuente: SIAF del GRA



M. MOROTE



En **A**cciones Centrales todas las Actividades presentan una menor ejecución presupuestal teniendo como promedio el 87.06%. Ver Cuadro N° 34.

CUADRO N° 34

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 9001 ACCIONES CENTRALES - 2do SEM. 2021

PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
3999999: SIN PRODUCTO	5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5,136,185	3,920,731	3,404,258.37	86.83
	5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	13,536,556	13,846,663	12,026,173.23	86.85
	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	26,929,880	33,641,128	29,506,876.05	87.71
	5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	782,885	825,677	678,074.40	82.12
	5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	22,000	11,800	9,543.86	80.88
	5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1,566,560	1,316,323	1,004,621.15	76.32
TOTAL		47,974,066	53,562,322	46,629,547.06	87.06

Fuente: SIAF del GRA



M. MOROTE

En **A**signaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos presentan una menor ejecución presupuestal las Actividades 5000659: Desarrollo de la Educación en Colegios Experimentales con 0.0%, 5000661: Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica con 88.20%, 5000681: Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa con 88.31%, 5000683: Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa con 84.84%, 5001933: Desarrollo de la Promoción Escolar, Cultura y Deporte con 0.0%, 5001956: Elaboración de Estudios de Pre Inversión en la Región Ayacucho con 86.23%, 5006267: Fortalecimiento Institucional de las UGEL con 55.70% y 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus con 84.51%. Ver Cuadro N° 35.

CUADRO N° 35

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - 2do SEM. 2021

PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
3999999: SIN PRODUCTO	5000659: DESARROLLO DE LA EDUCACION EN COLEGIOS EXPERIMENTALES	0	31,584	0.00	0.00
	5000661: DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	9,697,627	10,137,941	8,941,396.44	88.20
	5000668: DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	13,139,655	6,694,634	6,646,775.63	99.29
	5000671: DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	3,423,430	1,921,408	1,907,072.69	99.25



5000681: DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	6,656,728	7,312,339	6,457,364.48	88.31
5000683: DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,590,238	2,684,356	2,260,525.55	84.84
5000722: DIRECCION Y GESTION	13,373	13,373	12,330.72	92.21
5000891: OBLIGACIONES PREVISIONALES	44,693,467	45,573,674	42,911,460.08	94.16
5001254: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES	0	67,780	67,780.00	100.00
5001914: CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	0	29,621,233	28,207,200.92	95.23
5001933: DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	273,871	60,220	59,877.00	0.00
5001956: ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION EN LA REGION AYACUCHO	0	11,539	9,950.00	86.23
5006267: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	356,854	543,331	302,650.19	55.70
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	2,818,298	2,381,860.19	84.51
5006373: PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	0	547,680	536,970.00	98.04
TOTAL	81,845,043	108,019,390	100,703,213.87	93.23

Fuente: SIAF del GRA



La Actividad 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus está financiado con Recursos Ordinarios para todo el Sector Educación. A continuación, veremos por cada Unidad Ejecutoras la ejecución realizada hasta el nivel de Específica de Gastos.



M. MOROTE

CUADRO N° 36

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - 2do SEM. 2021

U. Ejecutora	Progr.	Producto	Gen. Gasto	Espec. Gasto	Descripción	PIA	PIM	Ejecución Deveng.	Avance %
300: EDUCACION	9002 APNOP	5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus	3	2.3.1.8. 2.1	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	0	97,639	90,183.04	92.36



			3	2.3. 2.7.11 2	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	0	4,325	0	0.00
Total 300: EDUCACIÓN						0	101,964	90,183.04	88.45

Fuente: SIAF del GRA

CUADRO N° 37

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - 2do SEM. 2021

U. Ejecutora	Progr.	Producto	Gen. Gasto	Espec. Gasto	Descripción	PIA	PIM	Ejecución Deveng.	Avance %
301: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	9002 APNOP	5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus	3	2.3.1 8. 2 1	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	0	99,525	99,524.30	100.00
			3	2.3. 2.7.11 2	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	0	11,458	11,458.00	100.00
Total 301: EDUCACION CENTRO AYACUCHO						0	110,983	110,982.30	100.00

Fuente: SIAF del GRA



CUADRO N° 38

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - 2do SEM. 2021

U. Ejecutora	Progr.	Producto	Gen. Gasto	Espec. Gasto	Descripción	PIA	PIM	Ejecución Deveng.	Avance %
302: EDUCACION LUCANAS	9002 APNOP	5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus	3	2.3.1 8. 2 1	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	0	241,600	241,595	100.00
			3	2.3. 2.7.11 2	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	0	10,720	10,000	93.28
Total 302: EDUCACION LUCANAS						0	252,320	251,595.00	99.71

Fuente: SIAF del GRA



M. MOROTE

CUADRO N° 39

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - 2do SEM. 2021

U. Ejecutora	Progr.	Producto	Gen. Gasto	Espec. Gasto	Descripción	PIA	PIM	Ejecución Deveng.	Avance %
--------------	--------	----------	------------	--------------	-------------	-----	-----	-------------------	----------



303: EDUCACION SARA SARA	9002 APNOP	5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus	3	2.3.1.8.2.1	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	0	141,547	141,547	100.00
			3	2.3.2.7.11.2	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	0	6,271	6,271	100.00
Total 303: EDUCACION SARA SARA						0	147,818	147,818.00	100.00

Fuente: SIAF del GRA

CUADRO N° 40

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - 2do SEM. 2021

U. Ejecutora	Progr.	Producto	Gen. Gasto	Espec. Gasto	Descripción	PIA	PIM	Ejecución Deveng.	Avance %
304: EDUCACION SUR PAUZA	9002 APNOP	5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus	3	2.3.1.8.2.1	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	0	59,649	24,290.50	40.72
Total 304: EDUCACION SUR PAUZA						0	59,649	24,290.50	40.72

Fuente: SIAF del GRA

CUADRO N° 41

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - 2do SEM. 2021

U. Ejecutora	Progr.	Producto	Gen. Gasto	Espec. Gasto	Descripción	PIA	PIM	Ejecución Deveng.	Avance %
305: EDUCACION HUANTA	9002 APNOP	5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus	3	2.3.1.8.2.1	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	0	429,558	395,544.30	92.08
			3	2.3.2.7.11.2	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	0	18,888	16,056.04	85.01
Total 305: EDUCACION HUANTA						0	448,446	411,600.34	91.78

Fuente: SIAF del GRA

CUADRO N° 42

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - 2do SEM. 2021

U. Ejecutora	Progr.	Producto	Gen. Gasto	Espec. Gasto	Descripción	PIA	PIM	Ejecución Deveng.	Avance %
--------------	--------	----------	------------	--------------	-------------	-----	-----	-------------------	----------

307: EDUCACION VRAE LA MAR	9002 APNOP	5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus	3	2.3.1 8. 2 1	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	0	366,888	366,885.50	100.00
			3	2.3. 2 7.11 2	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	0	16,147	0	0.00
Total 307: EDUCACION VRAE LA MAR						0	383,035	366,885.50	95.78

Fuente: SIAF del GRA

CUADRO N° 42
EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
- 2do SEM. 2021

U. Ejecutora	Progr.	Producto	Gen. Gasto	Espec. Gasto	Descripción	PIA	PIM	Ejecución Deveng.	Avance %
308: EDUCACION HUAMANGA	9002 APNOP	5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus	3	2.3.1 8. 2 1	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	0	1,000,587	704,816.30	70.44
			3	2.3. 2 7.11 2	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	0	43,819	4,022.00	9.18
Total 308: EDUCACION HUAMANGA						0	1,044,406	708,838.30	67.87

Fuente: SIAF del GRA

CUADRO N° 43
EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE
CORONAVIRUS - 2do SEM. 2021

U. Ejecutora	Programa	Producto	Gen. Gasto	Espec. Gasto	Descripción	PIA	PIM	Ejecución Deveng.	Avance %
309: EDUCACION UGEL SUCRE	9002 APNOP	5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus	3	2.3.1 8. 2 1	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	0	56,146	56,145.98	100.00
			3	2.3. 2 7.11 2	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	0	2,500	2,500.00	100.00
Total 309: EDUCACION UGEL SUCRE						0	58,646	58,645.98	100.00

Fuente: SIAF del GRA

CUADRO N° 44
EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE
CORONAVIRUS - 2do SEM. 2021

U. Ejecutora	Progr.	Producto	Gen. Gasto	Espec. Gasto	Descripción	PIA	PIM	Ejecución Deveng.	Avance %
--------------	--------	----------	------------	--------------	-------------	-----	-----	-------------------	----------

310: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	9002 APNOP	5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus	3	2.3.1 8. 2 1	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	0	77,924	77,920.20	100.00
			3	2.3. 2 7.11 2	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	0	3,463	3,463.00	100.00
Total 310: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO						0	81,387	81,383.20	100.00

Fuente: SIAF del GRA

CUADRO N° 45

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - 2do SEM. 2021

U. Ejecutora	Progr.	Producto	Gen. Gasto	Espec. Gasto	Descripción	PIA	PIM	Ejecución Deveng.	Avance %
EDUCACION VILCASHUAMAN	9002 APNOP	5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus	3	2.3.1 8. 2 1	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	0	84,777	84,772.53	99.99
			3	2.3. 2 7.11 2	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	0	3,758	3,758.00	100.00
Total 311: EDUCACION VILCASHUAMAN						0	88,535	88,530.53	99.99

Fuente: SIAF del GRA

CUADRO N° 46

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - 2do SEM. 2021

U. Ejecutora	Progr.	Producto	Gen. Gasto	Espec. Gasto	Descripción	PIA	PIM	Ejecución Deveng.	Avance %
312: EDUCACION HUANCASANCOS	9002 APNOP	5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus	3	2.3.1 8. 2 1	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	0	41,109	41,107.50	100.00
Total 312: EDUCACION HUANCASANCOS						0	41,109	41,107.50	100.00

Fuente: SIAF del GRA

M. MOROTE

En resumen, observamos que las Unidades Ejecutoras que tiene una ejecución menor son la UGEL Huamanga y la UGEL Paucar del Sara Sara con 67.87% y 40.72% respectivamente; lo que influye a nivel de todo el Sector Educación que llega a una ejecución presupuestal del 84.51%. Ver Cuadro N° 47.

CUADRO N° 47

EJECUCION DE ACTIVIDADES DE 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - 2do SEM. 2021

U. Ejecutora	Progr.	Producto	Gen. Gasto	Espec. Gasto	Descripción	PIA	PIM	Ejecución Deveng.	Avance %
SECTOR EDUCACIÓN	9002 APNOP	5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus	3	2.3.1.8.2.1	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	0	2,696,949	2,324,332.15	86.18
			3	2.3.2.7.11.2	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	0	121,349	57,528.04	47.41
TOTAL SECTOR EDUCACION						0	2,818,298	2,381,860.19	84.51

Fuente: SIAF del GRA

III. LOGROS OBTENIDOS

En base al presupuesto asignado y las metas programadas en cada Programa Presupuestal observaremos los logros obtenidos de cada Unidad Ejecutora del Sector Educación. Estos logros se transcriben de la información presentada por los responsables de cada Unidad Ejecutora.



1. Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

Las ejecuciones de este Programa son realizadas por 03 Unidades Ejecutoras: DREA, UGEL Huanta y UGEL Huamanga.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Se logró la contratación del equipo de gestión del Programa Presupuestal.
- Desarrollo de reuniones intra e interinstitucionales para el fortalecimiento del PP.
- Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría, se ha beneficiado a 7,826 estudiantes del nivel secundario en las instituciones educativas focalizadas en el ámbito de las UGEL Huanta y Huamanga.
- Capacitación a 395 docentes tutores de las provincias de Huanta y Huamanga, en el fortalecimiento de habilidades Psicosociales en escolares.



M. MOROTE



- Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, beneficiando a 228 estudiantes en el ámbito de Huamanga y Huanta.
- Aplicación del programa familias fuertes: amor y limites, se ha beneficiado a 85 familias en las instituciones educativas focalizadas en el ámbito de las UGEL Huanta y Huamanga.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta

- Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad:
- Taller Inicial: El ETL participó de la capacitación de unificación de criterios para la implementación del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga, realizado de manera virtual Google Meet los días 12 y 14 de abril 2021 a cargo del especialista técnico zonal de DEVIDA Lic. Alberth Anthony Rivas Cárdenas, con participación del Equipo Técnico Regional del PP051 – PTCO – 2021 de todas las regiones y Ayacucho, con la finalidad de implementar la actividad de "Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en Escolares".
- Taller Final: Se realizó la capacitación a cargo del especialista de DEVIDA a través de plataforma virtual Google Meet el día 18 y 22 de noviembre del presente año, con la participación del equipo Técnico Regional del PP0051 – PTCO – 2021 de la UGEL Huanta y Huamanga con la finalidad de evaluar la actividad "Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en Escolares", en el marco del PP0051-PTCO
- Reuniones Intra e Interinstitucional para el Fortalecimiento del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas:
 - A nivel de las II.EE: Efectuado con los directores, coordinadores de TOE y docentes de apoyo de las Instituciones Educativas focalizadas del PP0051 para que implementen e incorporen actividades de Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares en los documentos de gestión.
 - A nivel de la DRE: Se desarrolló reuniones con el objetivo analizar el avance físico y financiero del POA y los objetivos de PP0051.



M. MOROTE



- A nivel Regional: Se desarrolló el conversatorio sobre la problemática del consumo de drogas en adolescentes escolares con participación de instituciones públicas y privadas de la provincia de Huanta, poniendo en énfasis los lineamientos técnicos de la Actividad "Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares" a desarrollarse en II.EE focalizadas.
- El objetivo del conversatorio es articular acciones comunitarias de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas dirigido a la población juvenil de la Provincia de Huanta.
- Gestión para la Implementación del Programa Presupuestal:
- Para el desarrollo de las actividades del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo, La Unidad de Gestión Educativa Local, contrató bajo la modalidad del CAS a un coordinador local y una asistente administrativa, así mismo se contrató mediante la modalidad de locación de servicio a tres facilitadores cuyo proceso se dio en el mes de abril.
- En la presente tarea el Equipo Técnico Local cumplió con la elaboración y entrega de los 7 informes mensuales el cual incluye los informes consolidados con la ejecución al 100% de la meta física programada, que contiene el desarrollo de las actividades y la asistencia técnica permanente que realizó el equipo técnico con las respectivas evidencias de trabajo.
- Se realizó el requerimiento y la adquisición de los materiales de escritorio para la aplicación del programa durante el presente año.
- Frente a esta situación que estamos atravesando a causa del COVID - 19, se viene trabajando de manera remota bajo la coordinación con los directivos buscando estrategias pertinentes y adecuadas para la aplicación de las sesiones del PP-0051 de manera virtual en beneficio de los estudiantes de las 05 II.EE focalizadas.
- En conclusión, la meta física respecto a los alumnos beneficiarios programado en el POA 2021 que es de 2230 se superó en 174 alumnos beneficiario, llegando a un total de 2404, los resultados obtenidos es



M. MOROTE



producto del trabajo en equipo tanto de los directivos, coordinadores de TOE, docentes tutores y el equipo técnico local de PP051.

- Capacitación a Docentes Tutores
- El taller de capacitación a los docentes tutores se realizó el 28 y 29 de abril con la participación de los docentes tutores, coordinadores de tutoría y directivos de las instituciones educativas focalizadas y con el apoyo del especialista técnico de DEVIDA y Coordinador Técnico Regional del Programa a través de la plataforma google meet de acuerdo a lo establecido en el POA.
- Durante el taller se dio a conocer a los docentes tutores que para el presente año serán seis sesiones de tutoría por cada ciclo (VI y VII), también se les dio a conocer cuáles son los temas para cada ciclo, las cartillas e infografías de cada tema, así mismo se les informó que la sesión de tutoría se transmitirá por radio y televisión local de la Provincia de Huanta.
- Según el POA 2021 estaba programado 154 docentes tutores capacitados en la implementación del programa, oficialmente se capacitaron 133 docentes tutores en total habiendo una diferencia de 21 docentes no capacitados, la diferencia es por razones que existen docentes tutores que asumieron 2 a 3 secciones pese a las recomendaciones que se hizo en su oportunidad los coordinadores de TOE manifestaron que está elaborado el cuadro de horas.
- Cabe señalar la participación de los siguientes profesionales:
 - 04 ETL UGEL Huanta
 - 01 Especialista de DEVIDA
 - 01 Coordinador Técnico Regional
- Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría:
- La tarea consiste en desarrollar las 12 sesiones preventivas del consumo de drogas 6 sesiones en el ciclo VI (1ero y 2do año) y 06 sesiones en el ciclo VII (3ro, 4to y 5to año) de acuerdo al POA 2021 se programó 154 aplicaciones y 2230 alumnos beneficiarios de las 05 II.EE focalizadas. El inicio de las sesiones se dio en mayo en las 05



M. MOROTE



II.EE focalizados, con uso de materiales otorgados por el programa (cartillas, infografías, audios), con el cual desarrollaron las sesiones de tutoría, culminando en el mes de julio. Al finalizar la tarea logramos cumplir las 154 aplicaciones con 2404 alumnos beneficiarios fortaleciendo sus habilidades psicosociales para incrementar los factores protectores, haciendo un total de 107.80% superando la meta programada en el POA 2021.

N°	Unidad de Medida	Cantidades Projectado	Beneficiarios	Diferencia	Observaciones
1	Estudiantes según POA	2230	2404	174	Se superó la meta establecida en el POA 2021.
TOTAL		2230	2404	174	



M. MOROTE



- Aplicación de estrategias socioeducativas para intervención con grupo de riesgo:
- El desarrollo de la tarea se inició en el mes de mayo con el primer contacto con el director de las II.EE focalizadas y coordinadores para proceder con la selección de los estudiantes con quienes realizó los talleres socio educativos
- Los facilitadores implementaron las estrategias educativas, formativas y de entrenamiento en habilidades sociales y competencias personales dirigidos a los estudiantes seleccionados que fomentando en cada uno de los beneficiarios el estilo de vida saludables
- En el presente año se puso énfasis en el acompañamiento personalizado y grupal a través de medios virtuales y/o telefónicos a los estudiantes en torno a siete (7) ejes temáticos, a fin de fortalecer los factores protectores a nivel familiar, individual y social.
- Se cumplió con la meta establecida en el POA 2021 de 06 aplicaciones en 04 II.EE.
- Las II.EE en las cuales se desarrollaron los talleres socio educativos son las siguientes:

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	FACILITADOR RESPONSABLE	N° APLIC.	N° DE ESTUD.
1	LUIS CAVERO BENDEZU	CARLOS RAUL JAUREGUI JERI	0	0
2	MARIA AUXILIADORA	CARLOS RAUL JAUREGUI JERI	2	26
3	ESMERALDA DE LOS ANDES	YINA PINCO BERMUDO	1	11
4	SAN FRANCISCO DE ASIS	YINA PINCO BERMUDO	1	10
5	GONZALES VIGIL	EINSTEN PARAGUAY MUCHA	2	34
TOTAL			6	81



M. MOROTE



- Aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites:
- El Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, es un programa preventivo estructurado de 7 sesiones, que se realiza una vez por semana de manera continua, y son desarrolladas por facilitadores/as que han sido contratados por las DRE/GRE, con experiencia en la implementación. Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano, orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos/as adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas, identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario.
- Para dar cumplimiento a esta tarea las sesiones se desarrollaron los días sábados y domingos durante la tarde, previo acuerdo con los integrantes de la familia y en forma virtual mediante el aplicativo Google meet y/o zoom, por lo que cada integrante de la familia se conecta a través del link enviado con anterioridad por la facilitadora.
- La meta para esta tarea fue de 28 familias beneficiarias de los cuales se logró beneficiar a 35 familias, superando así la meta establecida.

Posterior a ello, en el transcurso de los meses se han tenido reuniones con algunos representantes del Comité de Tutoría y Orientación Educativa; coordinador de tutoría, responsable de Convivencia Escolar y la representante de auxiliares para informar sobre la implementación de las actividades y sobre el cumplimiento de ciertas leyes relacionadas a prevenir y controlar el uso de tabaco, regular la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas y otros.

- Se han realizado varias reuniones virtuales en las 12 instituciones educativas focalizadas a fin de fortalecer la implementación del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas, sociabilizar el PTI y PTAs con la participación de los directores, Coordinadores de TOE y docentes tutores del nivel secundario. Posterior a ello, en el transcurso de los meses se han tenido reuniones con algunos representantes del Comité de Tutoría y Orientación Educativa; coordinador de tutoría, responsable de Convivencia Escolar y la representante de auxiliares para informar sobre la implementación de las actividades y sobre el cumplimiento de ciertas leyes relacionadas a prevenir y controlar el uso de tabaco, regular la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas y otros.

Se realizó una capacitación a docentes tutores de manera virtual dirigido a los docentes tutores de las instituciones focalizadas, para brindarles los lineamientos referidos a la prevención universal. Participaron las 12 instituciones focalizadas divididas en 3 fechas diferentes 27,28 y 29 de abril convocados a través de un oficio remitido por la UGEL Huamanga.

- La presente tarea consistió en realizar 241 aplicaciones del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo según POA 2020, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado, envió las infografías y audios de las 06 sesiones de tutoría del VI y VII ciclos establecidas.
- Se logró culminar 244 aplicaciones de tutoría 5,422 estudiantes que se beneficiaron que hacen un total de 109.2% estudiantes que recibieron las 06 sesiones de tutoría sobre la meta programada.
- La presente tarea está dirigida a estudiantes de educación secundaria, que sus características personales, familiares, educativas y del entorno



M. MOROTE



social, se hallan expuestos a diversos factores de riesgo capaces de generar problemas relacionados con las drogas.

- Como meta del programa se realizó 12 aplicaciones, teniendo 12 instituciones focalizadas se optó por realizar una aplicación por institución llegando a tener 12 aplicaciones, las cuales fueron cumplidas en su totalidad.
- Siendo 147 estudiantes beneficiarios, el trabajo se realizó a través de llamadas telefónicas y video llamadas de WhatsApp para brindar contención emocional y fortalecer los factores protectores a nivel familiar, individual y social.

3.2. Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

Este Programa lo viene ejecutando sólo la DREA.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Contratación de 11 coordinadores locales PREVAED 0068 (01 coordinador por provincia), desde el mes de enero a diciembre.
- Capacitación a 769 directores y docentes en gestión de riesgo (sismos, heladas y friaje) en las 11 UGEL.
- Acompañamiento y asistencia técnica en las II.EE de las 11 UGEL.
- Difusión masiva en las 11 provincias sobre medidas de prevención de lluvias intensas, buen inicio del año escolar, protocolos de bioseguridad.
- 449 instituciones educativas tienen constituidas las Comisiones de Gestión de Riesgos de Desastres y elaboran sus Planes de Gestión de Riesgo de Desastres para dar respuesta frente a emergencias y desastres.
- 100 locales escolares de la región Ayacucho implementadas con dispositivos de emergencia (Botiquines, extintores, megáfono, camillas y material e insumo médico).

3.3. Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)



- Se ha logrado la transferencia presupuestal de S/. 22,935.00 a favor de las II.EE de inicial, en la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; con la finalidad de brindar Supervisión, monitoreo y evaluación al proceso de mantenimiento, acondicionamiento de las II.EE de las UGEL, así como el desarrollo del Congreso Regional y Buenas Prácticas Familiares.
- Pago de personal contratado y nombrado en II.EE de inicial (CRAEIs), primaria (Técnicos deportivos) y secundaria (CERFAS).
- Monitoreo a la estrategia Aprendo en Casa, beneficiando a 163,606 estudiantes.
- Entrega y distribución de 59,019 tabletas a nivel de la región de Ayacucho.
- Monitoreo a la implementación de las condiciones de bioseguridad en las II.EE habilitadas para la semi presencialidad de la región Ayacucho.

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho (UGEL Cangallo)

- Cumplimiento al 100% con la contratación del personal CAS y el pago oportuno siendo: 03 Coordinadores de Redes Educativas Rurales (CRER), 03 Coordinadores Administrativos de Redes Educativas – CARER, beneficiando a 29 directores acompañados.
- Asesoría de los CRER en el reajuste de los Instrumentos de Gestión de las IIEE. cumpliendo al 100% con la elaboración.
- Se desarrolló al 100% del acompañamiento de gestión pedagógica y de gestión escolar de los CRER y CARER con 300 asesorías pedagógicas, 09 CAP – Comunidad de Aprendizaje Profesional y 09 Espacios de Inter Aprendizaje (Cursos virtuales), beneficiando a 31 directores y docentes de 29 Instituciones Educativas y 1355 estudiantes.
- Contratación y pago oportuno al 100% de docentes siendo 627 entre directores, docentes y auxiliares en 45 II.EE. Nivel Inicial, 62 II.EE. Nivel Primaria y 21 II.EE. Nivel Secundaria.
- Contratación y pago oportuno al 100% siendo 69 Personal Administrativo (03 Nivel Inicial, 28 Nivel Primaria y 38 Nivel



M. MOROTE



Secundaria), en 03 II.EE Nivel Inicial, 15 II.EE. Nivel Primaria y 16 II.EE. Nivel Secundaria.

- Contratación al 100% y pago del personal CAS de Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa programado al segundo semestre siendo: 06 vigilancia y 04 Psicólogo y 04 Coordinadores de Innovación y Soporte Tecnológico
- Cumplimiento al 100% con la contratación de 08 Formadores Tutores (Nivel primaria y secundaria) para la implementación del programa de Fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, beneficiando a 197 docentes acompañados de 53 Instituciones.
- se logró el acompañamiento a 197 docentes entre focalizados y no focalizados de 69 Instituciones Educativas, cumpliendo al 100% con asesorías pedagógicas a los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles
- Pago oportuno al 100% de los servicios básicos (agua, luz) beneficiando a 113 II.EE. del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.
- Pago al 100% de vacaciones trucas de los Acompañantes Pedagógicos.
- Se logró la distribución de materiales educativos Dotación 2021 al 100%, correspondiente al I y II tramo.
- Se logró la primera distribución de Tabletas PRONATEL y de Tabletas MINEDU, recibidas y entregadas beneficiándose a 3763 estudiantes en 87 Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Cangallo.
- Se logró la 2da redistribución de las tabletas de PRONATEL, distribuyéndose 472 tabletas beneficiando a 429 estudiantes y 43 docentes de 51 II.EE., además se redistribuyeron 32 Tabletas MINEDU, beneficiando a 30 estudiantes y 02 docentes de 9 II.EE. de la jurisdicción de la UGEL Cangallo.
- Se logró gestionar convenios con 03 radios locales de Cangallo para la difusión de los contenidos del Programa Aprendo en Casa, beneficiándose estudiantes de los diferentes que participaron en la estrategia de Aprendo en Casa.



- Se logró la adquisición de 12 kit de materiales didácticos – Juego de sectores (Baúl Musical) para los PRONOEIS, beneficiando a 62 estudiantes, esto en el Marco del Fondo de Estímulo de Desempeño (FED).
- Se logró la adquisición de kit de materiales de lavado de manos para los PRONOEIS del II ciclo - medidas de bioseguridad, beneficiando a 24 instituciones.
- Se logró la adquisición de 49 kit de materiales didácticos – Juego de sectores (baúl musical, cocinita y refrigeradora) para las II.EE. del Nivel Inicial, beneficiando a 556 estudiantes, esto en el Marco del Fondo de Estímulo de Desempeño (FED).



U. Ejecutora 302 Educación Lucanas

- Se desarrollo las visitas a las II.EE. y los servicios administrativos y logísticos del programa.
- Se contrato y pago oportuno al 86% del personal docente promotor en los tres niveles de la EBR.
- Se contrato al 98% del personal administrativo y de apoyo para las 124 II.EE. y el pago oportuno de sus remuneraciones.
- Se pagó al 99% de las II.EE. los servicios básicos de agua y energia eléctrica de los tres niveles de la EBR.
- Se contrato 30 docentes acompañantes para II.EE. poli docente de primaria y secundaria, desarrollándose 20 visitas en plataforma virtual, 6 GIAs y 04 unidades de trabajo colegiado mejorando la práctica pedagógica de los docentes acompañados.
- Se contrató a 03 acompañantes pedagógicos para la educación básica inicial beneficiándose a 36 docentes acompañados, desarrollando 50 visitas en plataforma virtual, 45 GIAs, reforzamiento docente en plataforma Perú Educa en la temática de alfabetización digital, competencias y rol del docente.



M. MORDTE



U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara (UGEL Parinacochas)

- Se Contrató desde el mes de Mayo en la modalidad CAS a un PEA - Responsable de la Calidad de Información, para las acciones programadas dentro del Programa Presupuestal.

- Contratación de 10 PEA Formadores Tutores, para los niveles de Primaria y Secundaria iniciando labores desde el mes de Mayo y cumpliendo el pago oportuno mensual.
- Trabajo personalizado con los docentes focalizados de forma remoto y a través de las aplicaciones como (Whatsapp, Facebook Messenger y otros).
- Participación de los Formadores tutores en sus talleres virtuales de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos.
- Talleres de fortalecimiento de competencias a los docentes, en el manejo y uso de los dispositivos electrónicos.
- Reuniones constantes con los especialistas UGEL con respecto al trabajo que se realiza con los docentes asignados a cada formador tutor.
- Ejecución del contrato y pago oportuno del personal en plazas orgánicas en instituciones de EBR, Promotoras de PRONOEI, vacaciones trucas de CAS y para colegios con J.E.C. al 100 %.
- Pago de servicios básicos de las instituciones educativas de EBR para estudiantes, aula e instituciones educativas, en el nivel Inicial un 100.00 %; Primaria un 100.00 % y en secundaria un 100.00 %.
- Adquisición de materiales de limpieza y aseo a instituciones educativas de EBR para locales escolares se tuvo un cumplimiento en el nivel inicial al 100.00 %, primaria un 100.00 % y en secundaria un 100.00%.
- Se ha cumplido con la dotación de materiales de trabajo para estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria correspondientemente a sus locales escolares en un 100.00 %.
- A los estudiantes del inicial y primaria de educación intercultural bilingüe se ha cumplido con la entrega de cuadernos de trabajo al 100.00 %.
- La dotación de materiales y recursos educativos para aulas de los niveles de inicial y primaria de EBR y EIB, se cumplió en un 100.00 %.



M. MOROTE



- Se adquirieron juegos recreativos para las II.EE. de los Q1 y Q2 de pobreza correspondientes a los recursos transferidos por el cumplimiento de los compromisos de gestión CAD-FED 2021.
- Ejecución del contrato y pago oportuno a docentes de Educación Física los cuales fueron contratados desde el mes de Marzo a una cantidad de 06 Pea, para II.EE focalizadas

U. Ejecutora 304 Educación Sur Pauza

- Se cumplió con la contratación y el pago oportuno del personal CAS de las dos instituciones educativas consideradas en Jornada Escolar Completa – JEC.
- Se realizó el proceso de contratación y pago oportuno de los profesionales de formación de servicio docente de dos para el nivel primaria y dos del nivel secundaria.
- Se ha cumplido con el pago oportuno del personal docente y promotoras; personal administrativo de las instituciones educativas de educación básica regular (Inicial, Primaria y Secundaria).
- Pago oportuno de los servicios básicos (Energía eléctrica, agua) de las instituciones educativas de educación básica regular (Inicial, Primaria y Secundaria).
- Distribución oportuna de los materiales educativos dotados por el Ministerio de Educación.
- Participación activa de parte de los especialistas a los talleres y/o reuniones virtuales convocadas por el Ministerio de Educación y Dirección Regional de Educación.
- Realización de las réplicas virtuales de las estrategias pedagógicas dirigidos a los directores y docentes de las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria.
- De conformidad a la norma se cumplió con la renovación, cierre y creación de los Programas No Escolarizados en un total de 25 Programas, asimismo se realizó la contratación de los 03 coordinadores de PRONOEIs.
- Se logro sensibilizar a los directivos y docentes sobre la normatividad de la iniciación de las clases semipresenciales en cumplimiento a lo



M. MOROTE



dispuesto por el MED en los lugares donde se cumplía los protocolos de bioseguridad

U. Ejecutora 305 Educación Huanta

- Se realizó la adquisición de materiales fungibles para las instituciones educativas del nivel inicial.
- Se realizó la contratación de los servicios de transporte para la distribución de los materiales educativos y fungibles dotación 2021 a las instituciones educativas de los niveles de inicial, primaria, secundaria, EBE y EBA de la Jurisdicción de la UGEL Huanta.
- Se realizó el pago de remuneraciones mensuales de docentes, auxiliares y administrativos nombrados y contratados de las instituciones educativas de los niveles de inicial, primaria, secundaria, EBE y EBA de la Jurisdicción de la UGEL Huanta.
- Se realizó el pago de remuneraciones mensuales del personal contratado bajo la modalidad administrativa de servicios CAS de los programas de JEC, RER, CRFA en los cargos de: Psicólogos, Personal de Mantenimiento, Personal de Vigilancia, Coordinador CRFA, Coordinadores de RER, CARES del RER Jurisdicción de la UGEL Huanta.
- Se realizó el pago de remuneraciones mensuales del personal contratado bajo la modalidad administrativa de servicios CAS del programa de formación docente: Formadores Tutores EIB del nivel primaria y secundaria.
- Se realizó el pago de los servicios básicos de las instituciones educativas de la Jurisdicción de la UGEL Huanta.
- Respecto a la ejecución por genérica de gastos tenemos a continuación el siguiente resumen:
- Se cumplió con el pago mensual al personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y funciones de mayor responsabilidad, asimismo comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador incluye las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos dentro de las fechas establecidas.



M. MOROTE



- Cumplió con el pago mensual de pensión a los cesantes de la Jurisdicción de la UGEL Huanta.
- Se realizó el pago a los transportistas por el servicio de transporte de materiales educativos dotación 2021 a las Instituciones Educativas del nivel primaria y secundaria de la UGEL Huanta.
- Se realizó el pago de asignaciones temporales como: ATS, CTS, Subsidio a docentes beneficiarios según reportado por la oficina de Personal al MINEDU y la misma al MEF.
- Con los recursos ordinarios se viene cumpliendo con la mayoría de las actividades programadas por el MINEDU, tanto en la adquisición de bienes y servicios, pago al personal activo con vínculo laboral y otras obligaciones correspondiente a docentes y administrativos de la jurisdicción de la UGEL Huanta, teniendo en cuenta que este recurso es necesario ejecutarlo al 100% ya que al finalizar el año el presupuesto que no hayan sido ejecutado hasta la fase de devengado, son devueltos al tesoro público.
- Los recursos directamente recaudados fueron ejecutados al 73.76% de acuerdo a las actividades programadas en el POA.



Actividad 5000276 Gestión del Programa:

- Se ha cumplido con las actividades establecidas por el MINEDU y programadas en el POI 2021, mostrando así una ejecución del 91.45% a nivel de devengado al 2do semestre en toda fuente y genérica de gastos.

Actividad 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones

- Se ha cumplido con la ejecución de las actividades establecidas por el MINEDU y programadas en el POI 2021, mostrando así una ejecución del 99.99% a nivel de devengado al 2do semestre en toda fuente y genérica de gastos.

Actividad 5005629 Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones:

- Se ha cumplido con la ejecución de las actividades establecidas por el MINEDU y programadas en el POI 2021, mostrando así una ejecución



M. MOROTE



del 96.71% a nivel de devengado al 2do semestre en toda fuente y genérica de gastos.

Actividad 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento:

Se ha cumplido con la ejecución de las actividades establecidas por el MINEDU y programadas en el POI 2021, mostrando así una ejecución del 84.61% a nivel de devengado al 2do semestre en toda fuente y genérica de gastos.

Actividad 5005632 Formación en Servicio a Docente de Educación Básica Regular:

- Se ha cumplido con la ejecución de las actividades establecidas por el MINEDU y programadas en el POI 2021, mostrando así una ejecución del 81.30% a nivel de devengado al 2do semestre en toda fuente y genérica de gastos.

Actividad 5005642 Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de Educación Básica Regular:

- Se ha cumplido con la ejecución de las actividades establecidas por el MINEDU y programadas en el POI 2021, mostrando así una ejecución del 99.19% a nivel de devengado al 2do semestre en toda fuente y genérica de gastos.

Actividad 5005644 Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de Educación Básica Regular:

- Se ha cumplido con la ejecución de las actividades establecidas por el MINEDU y programadas en el POI 2021, mostrando así una ejecución del 100% a nivel de devengado al 2do semestre en toda fuente y genérica de gastos.

Actividad 5005647 Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de Educación Básica Regular:

- Se ha cumplido con la ejecución de las actividades establecidas por el MINEDU y programadas en el POI 2021, mostrando así una ejecución del 99.99% a nivel de devengado al 2do semestre en toda fuente y genérica de gastos.



M. MOROTE



Actividad 5000276 Gestión del Programa:

- Contratación bajo la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de un (01) responsable local de la calidad de información y para el pago correspondiente de la remuneración mensual, pago de las contribuciones a ESSALUD.
- Pago oportuno de las planillas de remuneraciones de los cuatro (04) Coordinadores de Redes Educativas de las establecidas por el MINEDU (Huanta, Huamanguilla, Canayre y Llochegua), asimismo de los cuatro (04) CAREs de la Redes mencionadas.

Actividad 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (Inicial):

- La Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta cuenta con doscientos nueve (209) Instituciones Educativas en el Nivel Inicial, ciento un (101) docentes nombrados, doscientos cuarenta y siete (247) docentes contratados, treinta y nueve (39) Promotoras Educativas Comunes (PEC), cuarenta y dos (42) auxiliares de educación y cinco mil quinientos veintinueve (5 129) estudiantes.
- Teniendo los recursos asignados con los cuales viene realizando el pago de las remuneraciones mensuales de los docentes nombrados y contratados, Profesoras Coordinadoras de PRONOEI, Propinas de las Promotoras Educativas Comunes (PEC) y auxiliares nombrados y contratados; en el respectivo cronograma de pago establecido por el Banco de la Nación (BN).

Actividad 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (Primaria):

- La Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta cuenta con doscientos quince (215) Instituciones Educativas en el Nivel primaria, seiscientos cuarenta y cuatro (644) docentes nombrados, doscientos sesenta y siete (267) docentes contratados y doce mil quinientos cincuenta y uno (12 551) estudiantes.



- Teniendo los recursos asignados con los cuales viene realizando el pago de las remuneraciones mensuales de los docentes nombrados y contratados, en el respectivo cronograma de pago establecido por el Banco de la Nación (BN).

Actividad 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (Secundaria):

- La Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta cuenta con ochenta (80) Instituciones educativas en el Nivel Secundaria, trescientos dos (302) docentes nombrados, seiscientos noventa (690) docentes contratados, treinta y dos (32) auxiliares de educación y nueve mil cuarenta y cinco (9 045) estudiantes.
- Teniendo los recursos asignados con los cuales viene realizando el pago de las remuneraciones mensuales de los docentes nombrados y contratados y auxiliares nombrados y contratados; en el respectivo cronograma de pago establecido por el Banco de la Nación (BN).

Actividad 5005629 Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (Inicial):

- La Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta cuenta con doscientos nueve (209) Instituciones Educativas en el Nivel Inicial, un (01) administrativo nombrado, cuatro (04) administrativos contratados, y cinco mil quinientos veintinueve (5 129) estudiantes.
- Teniendo los recursos asignados con los cuales se viene realizando el pago de las remuneraciones mensuales de los administrativos nombrados y contratados, en el respectivo cronograma de pago establecido por el Banco de la Nación (BN).

Actividad 5005629 Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (Primaria):

- La Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta cuenta con doscientos quince (215) Instituciones Educativas en el Nivel primaria,



M. MOROTE



veintiuno (21) administrativos nombrados, treinta (30) administrativos contratados y doce mil quinientos cincuenta y uno (12 551) estudiantes.

- Teniendo los recursos asignados con los cuales se viene realizando el pago de las remuneraciones mensuales de los administrativos nombrados y contratados, en el respectivo cronograma de pago establecido por el Banco de la Nación (BN).

Actividad 5005629 Contratación Oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (Secundaria):

- La Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta cuenta con ochenta (80) Instituciones Educativas en el Nivel Secundaria; de las cuales se cuenta con once (11) Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa (JEC), veinte y ocho (28) administrativos nombrados, veinte y ocho (28) administrativos contratados, treinta y uno (31) personales contratados bajo la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), treinta y dos (32) auxiliares de educación y nueve mil cuarenta y cinco (9 045) estudiantes.

- Teniendo los recursos asignados con los cuales se viene realizando el pago de las remuneraciones mensuales de los administrativos nombrados y contratados, y del personal contratado bajo la modalidad CAS; en el respectivo cronograma de pago establecido por el Banco de la Nación (BN).

- Asimismo, se logró realizar la contratación de treinta y uno (31) personales CAS de 31 contratando el 100% según la norma.

Actividad 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento (Inicial):

- Pago mensual de servicios básicos de las II.EE. considerando que se paga el servicio de agua potable de 35 II.EE. y el servicio de energía eléctrica de 341 II.EE.

Actividad 5005632 Formación en Servicio a Docente de Educación Básica Regular:



M. MOROTE



- Se realizó la contratación bajo la modalidad CAS de siete (07) formadores tutores en el Nivel Primaria.
- Se realizó la contratación bajo la modalidad CAS de diez (10) formadores tutores en el Nivel Secundaria.
- Teniendo los recursos asignados con los cuales se viene realizando el pago de las remuneraciones mensuales del personal contratado bajo la modalidad CAS; en el respectivo cronograma de pago establecido por el Banco de la Nación (BN).

Actividad 5005642 Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria):

- Los recursos asignados fueron utilizados para la contratación de transporte, para la distribución de materiales educativos, fungible dotación 2021, a doscientos nueve (209) Instituciones Educativas del nivel inicial, doscientos quince (215) en el nivel primaria y ochenta (80) en el nivel secundaria de los distritos de Sivia, Llochegua, Canayre, Luricocha, Huanta, Huamanguilla e Iguain, Ayahuanco, Pucacolpa, Santillana, Chaca y Uchuraccay con un peso total de 120, 334.82 Kg aproximadamente.



Ejecutora 307 Educación VRAE La Mar

Se logró monitorear al 100% de Instituciones Educativas focalizadas (200 II.EE) de acuerdo al Plan Específico Nivel Inicial.

- Se logró monitorear al 100% de las docentes del nivel Inicial (310) de acuerdo al Plan específico, con cada una de las docentes se realizó la reflexión sobre los avances, logros y dificultades referidos a su quehacer pedagógico en el marco de la estrategia de "Aprendo en Casa".
- Se logró el cumplimiento de la ejecución del III Taller Virtual de Capacitación dirigido a docentes del nivel de Educación Inicial de la jurisdicción de la UGEL La Mar, así como el uso de las herramientas tecnológicas al 100% de docentes participantes en el curso virtual, control de asistencia mediante Drive Google.
- El 78.35 % de los directivos y docentes participaron del Taller virtual en la implementación de una Educación a Distancia Nivel Inicial.



M. MOROTE





M. MOROTE



- Se aplicó una encuesta de satisfacción de taller en el que los directivos y docentes 97.89 % estuvieron satisfechos con el taller, se firmó el compromiso del equipo de especialistas para el asesoramiento y asistencia técnica virtual de manera permanente Nivel Inicial.
- Docentes y estudiantes fortalecidos en el manejo de las herramientas y recursos de las tabletas, vinculadas a la estrategia AeC, bajo el enfoque Intercultural Nivel Primaria.
- Docentes fortalecidos en la práctica pedagógica a través del desarrollo de los diferentes cursos virtuales propuestos por el programa de fortalecimiento Nivel Primaria Nivel Primaria.
- Fortalecimiento del uso de los aplicativos a través de la asesoría virtual Nivel Primaria.
- Se desarrolló 6 cursos virtuales durante el año, todos ellos en línea (on line) a través de la plataforma Perueduca Nivel Primaria.
- Fortalecimiento del liderazgo pedagógico y colaborativo a través del uso de los aplicativos contenidos en las tabletas Nivel Primaria.
- Directivos que muestran participación activa e intercambio de opiniones durante el desarrollo de la AT para fortalecer la práctica y el liderazgo pedagógico en las I.E. Nivel Primaria.
- La mayoría de los docentes de las II.EE predispuestos a recibir la asesoría pedagógica Nivel Primaria.
- Mayor porcentaje de docentes plantea el propósito de las experiencias de aprendizaje considerando las necesidades, características y contexto sociocultural con coherencia según las competencias del CNEB según el ciclo y/o grado correspondiente Nivel Primaria.
- Algunos docentes incorporan en la planificación el uso de dos o más herramientas y recursos digitales de manera coherente con el propósito de acuerdo a las competencias priorizadas Nivel Primaria.
- Algunos docentes promueven actividades con el enfoque intercultural, desarrollando sesiones de profundización, comparación de los saberes locales y otros; brindando atención diferenciada según las características de los estudiantes para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo utilizando los APPS de las tabletas Nivel Primaria.

- Utiliza las herramientas y recursos de la tableta para recoger las evidencias, analizar las competencias para brindar retroalimentación a los estudiantes Nivel Primaria.
- Se logró desarrollar al 98% de haber culminado satisfactoriamente los 6 cursos virtuales de la plataforma Perú educa Alfabetización Digital: Uso Pedagógico de la tableta para la evaluación diagnóstica, Integración de las tabletas al proceso de enseñanza aprendizaje- Nivel I, Integración de las tabletas al proceso de enseñanza aprendizaje- Nivel II, Clase Invertida y Evaluación formativa Nivel Primaria.
- En el mes de julio se realizó Taller de fortalecimiento de competencias pedagógicas de docentes de educación secundaria, el cual se ejecutó a través del Oficio Múltiple N°007-2021-DREA/DIR-UGEL-LM/AGP-J Convocatoria al I Taller de Capacitación en Gestión Escolar y Pedagógica dirigido a Directores y un Docente por IE de EBR Nivel Secundaria.
- Asistencia técnica para brindar orientaciones sobre evaluación diagnóstica y planificación curricular dirigida a Directores y Docentes, el cual se llevó a cabo del 12 al 30 de agosto con Plan específico de I Asistencia técnica para brindar orientaciones sobre evaluación diagnóstica y planificación curricular dirigido a Directores y Docentes de EBR y el Oficio Múltiple N°0036-2021-DREA/DUGEL Nivel Secundaria.
- Taller de sensibilización y promoción de Buenas Prácticas Pedagógicas y de Gestión Escolar y socialización de ejemplos de Buenas Prácticas pedagógicas y de Gestión Escolar, el cual se ejecutó a través del Plan específico de promoción, identificación y difusión de Buenas Prácticas Pedagógicas y de Gestión Escolar del Nivel Secundaria.
- Monitoreo a los Docentes sobre el desarrollo de la estrategia "Aprendo en casa" a través de la plataforma SIMON 3.0, esta actividad de desarrolló del 01 de setiembre al 08 de octubre 25 de octubre al 10 de diciembre, esta actividad se ejecutó a través del Oficio Múltiple N°109-2021- DREA/UGEL-LM/AGP-TIC Comunica monitoreo a Docentes sobre el desarrollo de la estrategia Aprendo en casa y con el Informe



N°022-2021-UGEL-LM/AGP-TIC Informe sobre la ejecución del monitoreo a Docentes en el desarrollo de la estrategia Aprendo en casa se plasmó su cumplimiento Nivel Secundaria.

- Asistencia técnica a los Directivos y un Docente de las II.EE. del nivel secundaria en Socialización de normas vigentes (R.M. N°121-2021, R.M.N°199-2021, R.M.N°273-2021, etc.), Asistencia técnica sobre el D.S.N°006-2021-MINEDU, la R.M.N°189-2021 y la R.V.M.N°155-2021-MINEDU y Asistencia técnica sobre la Directiva de finalización del año escolar 2021, esta actividad ha sido desarrollado del 25 al 31 de agosto y del 11 de noviembre al 22 de diciembre esta actividad se materializó a través Plan específico de asistencia técnica a Directores y un Docente de las II.EE. del nivel secundaria, Oficio Múltiple N°142-2021-GRADREA/DIRUGEL-LM/AGP-EES Convocatoria para la Socialización del D.S. N°006- 2021, R.M. N°189 y R.V.M. N°155-2021 y el Oficio Múltiple N°158-2021- DREA/DIR-UGEL-LM/AGP-J.
- Docentes conocedores del uso de las unidades y sesiones de aprendizaje con la finalidad de recoger sus necesidades y entre otros, por ello algunos de los docentes usaron la plataforma de EAC y otros en forma autónoma Nivel Secundaria.
- Docentes empoderados de la EAC y el manejo de las herramientas y recursos de las tabletas a la vez en la semi presencialidad se les empoderó a los estudiantes como el mindomo, geogebra, Smart office y entre otros aplicativos Nivel Secundaria.
- La mayoría de los docentes de las II.EE predispuestos a recibir la asesoría pedagógica Nivel Secundaria.
- Mayor porcentaje de docentes plantea el propósito de las experiencias de aprendizaje considerando las necesidades, características y contexto sociocultural con coherencia según las competencias del CNEB según el ciclo y/o grado correspondiente. Algunos docentes incorporan en su planificación el uso de dos o más herramientas y recursos digitales de manera coherente con el propósito de acuerdo a las competencias priorizadas Nivel Secundaria.



M. MOROTE



- Se desarrolló cursos virtuales en tres módulos de aprendizaje de seis durante el año, de manera (on line) a través de la plataforma Perú Educa Nivel Secundaria.
- Docentes fortalecidos en su práctica pedagógica a través del desarrollo de los diferentes cursos virtuales propuestos por el programa de fortalecimiento Nivel Secundaria.
- Utiliza las herramientas y recursos de la tableta para recoger las evidencias, analizar las competencias para brindar retroalimentación a los estudiantes Nivel Secundaria.
- Fortalecimiento del liderazgo pedagógico y colaborativo a través de reuniones colegiadas con los directivos incidiendo en el uso de los aplicativos de las tabletas Nivel Secundaria.
- Directivos que muestran participación activa e intercambio de opiniones durante el desarrollo de la Asistencia Técnica para fortalecer la práctica y el liderazgo pedagógico en las II.EE. Nivel Secundaria

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga

- Contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativo de Servicios (CAS), aprobado con Decreto Legislativo N° 1057; de acuerdo a la R.M. 43-2021-MINEDU, para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de las UGEL Huamanga para el año fiscal 2021.
- Adquisición de materiales de escritorio para las instituciones educativas focalizadas.
- Distribución de materiales educativos dotación 2021.
- Distribución de los materiales fungibles adquiridos el año anterior a los distritos de los quintiles 1 y 2.
- Distribución de material de limpieza para las instituciones educativas de la zona urbana.
- Se realizó el pedido de los Kit de impresión de materiales educativos para el reinicio del Año Escolar 2021 para los niveles de inicial, primaria y secundaria de la UGEL Huamanga.



M. MOROTE



- Elaboración de estrategias para la oportuna distribución y redistribución de materiales educativos para las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Huamanga.
- Contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación CAS, aprobado con Decreto Legislativo N° 1057; para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas para el año fiscal 2021.
- Pago de comisiones de servicio a los docentes monitores por las visitas a las familias de los estudiantes.
- Adquisición de mascarillas comunitarias y protectores faciales para los estudiantes y docentes de las instituciones educativas que iniciaban las clases semipresenciales.
- Adquisición de materiales fungibles dotación 2022 para las instituciones educativas focalizadas.
- Contratación de los formadores tutores de nivel primaria y secundaria correspondiente a la jurisdicción de la UGEL Huamanga, brindándole las facilidades al Formador Tutor asignado a la II.EE a su cargo y garantizar los objetivos del Programa de fortalecimiento.
- Las instituciones en un 96% fueron atendidas en su oportunidad, es decir en el mes de marzo se constituyeron para el inicio de las labores escolares; sin embargo, algunas instituciones no fueron atendidas por motivos de presupuesto, habiendo posteriormente la oficina de Racionalización realizar el proceso correspondiente para la atención de los requerimientos de las II.EE ante el incremento de aulas por la demanda educativa en algunas instituciones del ámbito urbano y rural.
- En el transcurso del mes de marzo y abril fueron coberturadas para la atención de los niños y niñas.
- Se desarrollaron asistencias técnicas de permanente a los directores sobre las normas vigentes y estructuras de planes, informes y aplicativos.
- Capacitación en estrategias e implementación del currículo nacional dirigido a todos los docentes y directores de las instituciones educativas del nivel inicial.



M. MOROTE



- Se realizó el monitoreo acompañamiento pedagógico al total de los directores de las instituciones, es decir a 90 IIEE al 30.2% de los directores de las instituciones, se evidencio las actividades desarrolladas propias de la gestión escolar que están desarrollando los directores y por la situación de emergencia sanitaria que nos encontramos el equipo de especialistas puede brindar acompañamiento pedagógico a mayor cantidad de directoras.
- Este acompañamiento y monitoreo se realizó mediante el SIMON, plataforma habilitada para el desarrollo de esta actividad.
- Los PRONOEI en un 100% fueron atendidas en su oportunidad con la contratación de las Promotoras Educativas Comunitarias, es decir todos meses se han desarrollado las labores escolares en aula.

U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre

- Monitoreo a los Directores de las IIEE, sobre la implementación y desarrollo de la estrategia aprendo en casa. A fin de obtener resultados favorables a pesar de las carencias y/o limitantes.
- Entrega las tablets a los estudiantes y docentes priorizados para la mejora del aprendizaje.
- Programación y ejecución de monitoreo de gestión de la calidad a través de la plataforma de educación Simon.

U. Ejecutora 310 Educación UGEL Víctor Fajardo

- Uso pedagógico de tabletas electrónicas de directores, docentes y estudiantes.
- Mejora en la práctica pedagógica de los docentes en acuerdo a los entornos virtuales.
- Planificación de actividades a partir de un diagnóstico objetivo de la realidad formativa de los docentes en cuanto al uso pedagógico de dispositivos electrónicos portátiles.
- 42 % de docentes focalizados concluyeron los cursos virtuales Asistencia técnica personalizada para el desarrollo de cursos virtuales.
- Desarrollo de competencias digitales de los maestros.
- 90% de directivos focalizados recibieron asistencia técnica sobre la gestión de las tabletas.



M. MOROTE





M. MOROTE



- Contratación oportuna y pago de personal docente y directivos de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.
 - Cumplimiento del Compromiso de Desempeño N° 01. Indicador 1.1. porcentaje de plazas directivas de educación básica y técnico-productiva que han sido encargadas oportunamente e indicador 1.3. Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de educación, de educación básica y técnico-productiva, que han sido adjudicadas oportunamente
 - Contratación y pago oportuno de las 20 promotoras educativas para los PRONOEIs
 - Contratación oportuna y pago de personal administrativo de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.
 - Contratación y pago oportuno del personal de vigilancia y psicología bajo régimen 1057 para las 4 IIEE de jornada escolar Completa.
 - Pago oportuno de los servicios básicos (agua, luz) de las II.EE. del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria
 - Contratación y pago oportuno de 3 formadores tutores para Secundaria y 1 para primaria.
 - Se logró la distribución de materiales educativos al 100% a las Instituciones educativas y cumplimiento del compromiso de desempeño N° 02. indicador 4.1 porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente
 - Adquisición de kit para el coordinador RER
 - Adquisición material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza para instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundario.
 - Adquisición de los kits de impresión para estudiantes y docentes de todas las Instituciones Educativas PRONOEI, Inicial, Primaria y Secundaria.
- U. Ejecutora 311 Educación Vilcashuamán**
No Presento.
- U. Ejecutora 312 Educación Huancasancos**
- Se realizó el fortalecimiento de capacidades a los directores y docentes de los tres niveles de manera virtual en temas de pedagogía y uso adecuado de los programas informáticos.

- Se dispuso presupuesto para la Estrategia de Aprendo en Casa, eficientemente para mejorar la conectividad con llegada a todas las Instituciones Educativas de la provincia.

3.5 Programa Presupuestal 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva.

Este Programa Presupuestal lo vienen ejecutando diez UGELs, no están comprendidos las UGELs de Vilcashuamán y Huancasancos.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Contratación del Especialista Regional en Educación Especial", desde el mes de enero a junio.
- Asistencia técnica virtual a directores de los centros de Educación Básica Especial, PRITE, para el requerimiento de material fungible, kit de escritorio, de limpieza y de bioseguridad.
- Coordinación virtual con especialistas de educación especial de las UGEL.

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho (UGEL Cangallo)

- Contratación y pago oportuno al 100% del personal docente siendo 04 plazas orgánicas.
- Contratación y pago oportuno al 100% del personal CAS siendo 04 plazas (02 Profesional en Educación, 02 Profesional en Psicología)
- Pago oportuno al 100% del servicio básico (energía eléctrica) del CEBE.
- Adquisición de materiales de escritorio, limpieza y de bioseguridad beneficiando a 11 estudiantes de los 02 CEBE.
- Se logró ejecutar aproximado de 04 capacitaciones con la participación del 100% de docentes siendo 04 docentes de CEBE beneficiándose 11 estudiantes.
- Se logró ejecutar orientaciones educativas de AeC al 100% de estudiantes y familias de estudiantes del CEBE.
- Asistencia técnica del equipo SAANEE a 33 docentes Inclusivos de 26 Instituciones Educativas Inclusivas.
- Se logró ejecutar 02 Talleres de fortalecimiento para responder al aprendizaje de los estudiantes según sus habilidades y necesidades en



M. MOROTE



una educación inclusiva con la educación a distancia a 33 docentes inclusivos de los diferentes niveles educativos beneficiándose 30 estudiantes inclusivos.

U. Ejecutora 302 Educación Lucanas

- Distribución de materiales y equipos educativos al 100% para 18 Centros de Educación Básica Inclusiva.
- Compra de material y equipos educativo al 100% para la Educación Básica Especial.
- Se contrato al 100% del personal para 11 CEBEs y pago oportuno de sus remuneraciones.
- Se realizó la asistencia técnica pedagógica para 18 Centros de Educación Básica Especial.
- Se realizo al 100% el mantenimiento y dotación de servicios básicos a los Centros de Educación Básica Especial.
- Se elaboró material de soporte y asesoramiento para el trabajo con familias de los estudiantes de las Instituciones Educativas Inclusivas SAANEE en forma virtual.



U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara (UGEL Parinacochas)

- Ejecución del contrato y pago oportuno del personal en plazas orgánicas en instituciones de EBE al 100 % con un avance de ejecución porcentual del 96.22 % al cierre del 2do semestre.
- Contratación de 02 Pea – especialistas en psicología para la atención en instituciones educativas básica especial desde el mes mayo.
- Pago de servicios básicos de las instituciones educativas de EBE en un 100.00 %.
- Se ha cumplido al 100 % con la dotación de materiales de oficina, insumos e instrumental médico para las instituciones educativas al cierre del 1er semestre.
- Se realiza monitoreo y asistencias técnicas por parte del especialista UGEL, para la mejora de los aprendizajes de estudiantes, locales escolares en condiciones para el cumplimiento de horas efectivas en aula, docentes capacitados y actualizados en currículo nacional,



M. MOROTE



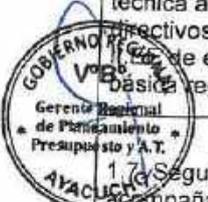
directivos comprometidos con la atención de sus estudiantes en aula y otros que han sido programados por el especialista.

U. Ejecutora 304 Educación Sur Pauza

- Se realizó el proceso de contratación de tres profesionales.
- Pago oportuno de los servicios básicos (Energía eléctrica, agua) del centro de educación básica especial.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta

META: 002 TA REAS	META	ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS	AVANCE
1.1. Personal contratado oportunamente	3 profesionales	Participación en la selección del personal para contrata en los CEBE de Huanta y Luricocha (docente orquestando, psicóloga y físico terapeuta)	2 contratados	66.60%
1.2. Asistencia a familias de estudiantes de CEBE para incluir en el proceso educativo	3 talleres 8 y 3	Se realizó la inducción a Padres de Familia, docentes y directores de los CEBE de Huanta y Luricocha. Por la Especialista EBE y las psicólogas	03 PFFF, 11 funcionarios	100%
1.3. Dotación de materiales y equipos educativos para CEBE y centros de recursos	2 CEBE	Seguimiento a los cronogramas actualizados para la impresión, adquisición y distribución de material educativo dotación 2022. Seguimiento a los procesos de distribución de materiales fungibles (aseo, oficina, didácticos, limpieza y de bioseguridad) para instituciones educativas de EBE.	2 CEBE	100%
1.4. Visitas domiciliarias	13 docentes 1 no docente	Docentes que realizaron su trabajo pedagógico de acuerdo a la emergencia sanitaria a los estudiantes vulnerables de las II.EE CEBE	5 docentes y un no docente	35.71%
1.5. Asistencias técnicas a docentes y directivos	13 docente 2 directivos y 3 no docentes	Se realizó trimestralmente 3 talleres en la semana y anualmente (al inicio y en las 2 vacaciones de los estudiantes) diversos temas de acuerdo a las necesidades de las docentes y la implementación del MINEDU	18	100%
1.6. Asistencia técnica a docentes y directivos de las escuelas de educación básica regular	10 II.EE inicial primaria secundaria Total 150 participantes	Se desarrolló 3 actividades a nivel regional DREA y una a nivel de la jurisdicción de la UGEL.	133 niños con NEE en las II.EE	88.66%
1.7. Seguimiento acompañamiento a docentes no docentes y directivos	13 docentes 3 no docentes 2 directivos	Monitoreo con ficha SIMON adecuado a las necesidades y trabajo del personal para hacer el seguimiento y acompañamiento de acuerdo a las fortalezas y necesidades que se observan durante la visita.	18	100%



U. Ejecutora 307 Educación VRAE La Mar

No Presento.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga

- Se realizó la compra del total de los kits solicitados para los estudiantes del PRITE, CEBE, utilizándose el total del presupuesto asignado. Distribución de los materiales fungibles en el mes de mayo y junio. La directora del CEBE recepción el pedido de acuerdo a los criterios de la Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU.
- Productos priorizados por la emergencia sanitaria, se compraron de acuerdo a la RM N° 043-2021, para la limpieza de aulas y SS.HH. distribución de los materiales de limpieza para aula y SS.HH. en su oportunidad.
- Se realizó la compra del total de los kits solicitados para los profesionales del PRITE, CEBE, utilizándose el total del presupuesto asignado.
- Se realizó la distribución de los materiales de escritorio a los profesionales del PRITE, CEBE, SAANEE y CREBE. Se realizó la distribución de los materiales de escritorio en el mes de marzo
- Dotación de material fungible. Se realizó la compra del total de los kits solicitados para los estudiantes del PRITE, utilizándose el total del presupuesto asignado. Adquisición y Distribución de materiales fungibles.
- Dotación de kit de limpieza para el aula. Se realizó la compra del total de los kits solicitados para los estudiantes del PRITE, utilizándose el total del presupuesto asignado. Se realizó la distribución de los materiales a los estudiantes del PRITE.
- Dotación de kit de limpieza para SS.HH. Se logró mantener ambientes saludables de las aulas y SS.HH. para el buen vivir de los escolares especiales, mejorando la calidad de los servicios educativos a través de la utilización de los kits entregados, ofreciéndose condiciones esenciales para la salud física de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- Dotación de kit de materiales para escritorio. Adquiridos y distribuidos para los profesionales y docentes.
- Dotación de kit de bioseguridad. Adquiridos y distribuidos para los profesionales y docentes y personal del PRITE tener los elementos



M. MOROTE



esenciales para una atención de calidad durante la primera infancia, propiciando la obtención de resultados significativamente mejores en sus aprendizajes. Facilitar sus labores de cambios de pañales, masajes, psicomotricidad, lavado de manos, etc.

- Se renovó el contrato a la Terapeuta Física y el pago es oportuno, se renovó el contrato a la Intérprete de Lengua de Señas para CEBE y Contrata Oportuna de 01 Psicólogo para CEBE.
- Adquisición y distribuidos de Materiales en el CREBE.

U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre

- Reajuste de documentos de planificación curricular por parte de los docentes en casos de niños con discapacidad

U. Ejecutora 310 Educación UGEL Víctor Fajardo

- Contratación oportuna y pago de personal docente del Centro de Educación Básica Especial
- Adquisición y distribución de Materiales de Escritorio para Docente y Estudiante del Centro de Educación Básica Especial.
- Adquisición y distribución de los equipos de Bioseguridad para Docente y Estudiante del Centro de Educación Básica Especial

Programa Presupuestal 0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria.

La ejecución de este Programa lo realiza solo la Unidad Ejecutora 300 Educación (DREA).

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Se realizó el contrato de 142 docentes de 05 Institutos Pedagógicos
- Se realizó el contrato de 38 administrativos de 05 Institutos Pedagógicos
- Pago de servicios básicos de los 05 Institutos Pedagógicos
- Contrato de 19 vigilantes del total de 20 (04 vigilantes por instituto).
- Se brindó asistencia técnica a través de videoconferencias, para la implementación del Plan de Mejoras de los Institutos de educación Superior Pedagógica 2021.
- Se realizó el contrato a partir de mayo, de trabajadores sociales y psicólogos para el IESP "Salvador Cavero Ovalle".



M. MOROTE



- Se realizó el contrato a partir de marzo, de un responsable de investigación para el IESP "Salvador Cavero Ovalle".
- Se implementó el mantenimiento de rampas de acceso, mantenimiento de barandas en las rampas, se servicios higiénicos para personas con discapacidad en el IESP "Filiberto García Cuellar".
- Se implementó el servicio médico, con la adquisición de oxímetro y biombo, así como la implementación del área de servicio social y psicopedagógicos con la adecuación y mantenimiento de ambientes, adquisición de mobiliarios y equipos de computación para los IESP "José salvador Cavero Ovalle", "Benigno Ayala Esquivel" y "Filiberto García Cuellar".



3.7 Programa Presupuestal 0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica.

La ejecución de este Programa lo realiza solo la Unidad Ejecutora 300 Educación (DREA).



U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Contratación del Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico.
- Pago de servicios básicos de agua y luz para 16 Institutos Tecnológicos de la región de Ayacucho".
- Pago de servicios de internet para los 16 Institutos Tecnológicos de la región de Ayacucho".
- Contratación de servicios para biblioteca virtual en 05 ISTP "Aucara de Puquio", San Juan de Vilcas Huamán", Paucar del Sara Sara en Pauza, "Manuel Antonio Hierro Pozo" y Federico Gonzales Cabezudo".



M. MOROTE 3.8 Programa Presupuestal 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica. La ejecución de este Programa lo realizan las 12 Unidades Ejecutoras:



U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Se logró la contratación de 01 Especialista por Locación de Servicios para Apoyo en Gestión del PP, desde el mes de febrero a diciembre

2021, el cual se realizó con una modificación presupuestal y refinanciar el mismo en la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho (UGEL Cangallo)

- Se logró al 100% el mantenimiento e instalación de lavadero; mantenimiento e instalación de biodigestor y ejecución de Tarrajeo de muros beneficiando de la I.E.S de Tanquihua.

U. Ejecutora 302 Educación Lucanas

No presento.

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara (UGEL Parinacochas)

- Se cumplió con la elaboración del POI para la ejecución de actividades programadas con los recursos transferidos por el cumplimiento de los compromisos de gestión CAD – FED 2021.
- Se está programando el saneamiento físico legal de 03 II.EE educativas, las cuales están siendo evaluadas para iniciar con los trámites.
- Se programó recursos para monitoreos y sensibilización de estudiantes, docentes y padres de familia para la culminación y disminución de deserción escolar.

U. Ejecutora 304 Educación Sur Pauza

- Se realizó la incorporación del presupuesto del saldo de balance y la asignación de presupuesto otorgado por decreto supremo.
- De acuerdo al Plan Operativo del Fondo del Estímulo al Desempeño - FED se ha cumplido con la adquisición de los juegos recreativos para las instituciones educativas del nivel inicial focalizadas en un total de 16.
- Se ha cumplido con la actividad de acondicionamiento en el marco del FED de dos instituciones educativas del nivel inicial consideradas en el quintil 1 y 2.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta



M. MOROTE



PRODUCTO 3000867

TAREA

LOGROS OBTENIDOS AL II SEMESTRE

<p>5006238. ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA PARA INCREMENTAR EL ACCESO CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO</p>	<p>Implementación que permita abordar la trayectoria educativa, con pertinencia, calidad del servicio y la optimización de los recursos educativos existentes en el Distrito de Sivia</p>	<p>En el mes de mayo a Julio 2021, se ha cumplido con recojo y levantamiento de Información, a través de 3 facilitadores contratados para este fin; habiendo cumplido aún 100%, habiendo remitido la información de UATs al MINEDU.</p>
<p>5006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO.</p>	<p>Implementación de servicios básicos en las II.EE de nivel inicial, primaria y Secundaria, identificado que no cuentan con servicio de energía eléctrica propia y Monitoreo a II.EE sobre el consumo</p>	<p>A partir del mes de mayo a diciembre 2021, se ha venido ejecutando los pagos por servicios básicos de las II.EE. como complemento al recurso asignado en el PP.090. Así como el seguimiento del uso racional de los servicios básicos en el ámbito jurisdiccional</p>
<p>5006240 PROMOCION Y DIFUSION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE LOS BENEFICIOS DE LA</p>	<p>Saneamiento Físico Legal de Instituciones Educativas, que no fueron creadas en marco al Programa Presupuestal 0091 Incremento en el Acceso.</p>	<p>Esta actividad, no se pudo ejecutar a causa de no tener postulantes en diversos procesos de selección realizada por el área de administración, debiendo reprogramar para el año 2022</p>
<p>EDUCACION</p>	<p>Monitoreo a las IIEE en el proceso de sensibilización para evitar la Deserción Escolar, asistencia y estrategias en la coyuntura y dar respuesta Pedagógica y Sanitaria frente al COVID-19.</p>	<p>Como compromiso de gestión de la meta de Cobertura de acceso al servicio educativo de niños de 3 a 5 años de edad en los 07 distritos focalizados en el marco del FED, con una cobertura de 97% de registro y matrícula en el SIAGIE, dentro de los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2</p>
	<p>Monitoreo a Directores de IIEE en el procesos de registro de datos de niños y niñas matriculados en nóminas de matrícula, registro de calificaciones, asistencia y emisión de formatos oficiales en el SIAGIE a nivel de la UGEL en cumplimiento al convenio de interoperabilidad de MIDIS y MINEDU.</p>	<p>Como compromiso de gestión de la meta de Cobertura de acceso al servicio educativo de niños de 3 a 17 años de edad en EBR en el marco del FED, con una Captación de 50% de registro y matrícula en el SIAGIE, dentro de los quintiles de pobreza 1</p>



M. MOROTE

U. Ejecutora 307 Educación VRAE La Mar

- Las acciones correspondientes en la construcción, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa de las II.EE. se desarrollaron de acuerdo a los requerimientos y necesidades del servicio educativo, así como la elaboración y ejecución de los programas de mantenimiento. Logrando la construcción de servicios higiénicos.



- Se logró la focalización de la Unidad de Atención Territorial UAT en el distrito de Santa Rosa para la atención de una secundaria los cuales se encuentran en estudio.
- 12 II.EE se encuentran en un 45% de saneamiento físico legal.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga

- Se ampliaron secciones a 12 instituciones en cantidad de 14 aulas o secciones fueron coberturados en su oportunidad, es decir en el mes de marzo y abril se constituyeron las docentes para el inicio de las labores escolares y transcurso para la atención de los niños y niñas.
- Contracción de 03 profesionales para recojo de información de campo en el distrito de Vinchos.
- Recojo de información sobre la demanda educativa de las 68 comunidades del Distrito Vinchos.
- Levantamiento de información acerca de la infraestructura educativa de acuerdo a la Base de datos de los Centros Articuladores de UAT del Distrito de Vinchos.



U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre

- Planificación de la gestión escolar para la mejora en el acceso de la población escolar a los servicios educativos públicos, en el proceso de educación a distancia en marco de la emergencia por el Covid 19.



U. Ejecutora 310 Educación UGEL Víctor Fajardo

- Contrata oportuna de difusión radial para la trasmisión radial de aprendo en casa.
- Construcción de 3 SSHH en la IE 430-16 de Tincocc
- Refacción y mejoramiento de prestación de la I.E.I N° 430-16 comunidad de Tincocc



M. MOROTE

U. Ejecutora 311 Educación Vilcashuamán

No Presento.

U. Ejecutora 312 Educación Huancasancos

No presento.

3.9 Programa Presupuestal 1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)



- Se logró la contratación de 01 Especialista de Convivencia Escolar Regional, desde el mes de enero a junio 2021.

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho

- Contratación y pago oportuno al 100% del personal CAS siendo 2 plazas para el Equipo Itinerante (Psicólogo y Docente) y 01 Especialista en Convivencia Escolar, beneficiando a 16 Instituciones educativas focalizadas.
- Pago al 100% de vacaciones trucas del Equipo Itinerante y Convivencia Escolar
- Se brindó asesoría al 100% siendo 26 Asistencias Técnicas beneficiando a 234 entre directores y coordinadores de 16 instituciones educativas.
- 04 talleres de la Fase 02, tramo I, sobre el "Auto cuidado del docente" y "GIA para el autocuidado" beneficiando a 04 Instituciones Educativas focalizadas con la participación al 100% de los convocados.
- 04 talleres y/o capacitación remota para el fortalecimiento de capacidades de estrategias de Soporte Socioemocional en el Contexto de Emergencia nacional dirigido a los directores, docentes y administrativos de las II.EE. del Nivel Inicial, Primaria y secundaria
- Realización de Curso virtual "Condiciones básicas para Tutoría y la Gestión de la Convivencia Escolar" (Libro de Registro de Incidencias, Normas de convivencia, Reglamento Interno) dirigido a los directores de las IIEE pertenecientes a la jurisdicción de Cangallo, con la participación al 100% de los convocados beneficiando a 130 directores.
- Convenios con aliados estratégicos (profesionales de distinta especialidad y organizaciones) para brindar soporte socioemocional de manera integral.



M. MOROTE



U. Ejecutora 302 Educación Lucanas

- Se realizó sesiones, lecciones y talleres según lo planificado.

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara

- Pago oportuno mensual a la especialista en Convivencia Escolar con un cumplimiento al 100.00 %, quien ha sido renovado el contrato en la modalidad CAS.

N°	Genérica	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	5-23: BIENES Y SERVICIOS	60,007.00	131,264.00	130,810.11	99.65
	TOTAL	60,007.00	131,264.00	130,810.11	99.65

Fuente: SIAF U.E.305

- Se cumplió con el pago mensual al personal contratado bajo la modalidad administrativa de servicios CAS del programa como: Especialista de Convivencia Escolar y el Personal Itinerante; asimismo las contribuciones de la ESSALUD.
- Se realizó a adquisición de los kits de materiales para la entrega a los integrantes del programa de convivencia escolar.

CUADRO N° 02

EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA 1002 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - 2DO SEMESTRE 2021

PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	PIA	PIM	Ejecución	Avance
3000874: ESTUDIANTES Y PADRES ACCEDEN A SERVICIOS PREVENTIVOS DE VIOLENCIA	5008259: ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR UGEL	60,007.00	131,264.00	130,810.11	99.65
TOTAL		60,007.00	131,264.00	130,810.11	99.65

Fuente: SIAF U.E.305

- Los recursos asignados al Área de Gestión Pedagógica en el programa presupuestal señalado se vienen ejecutando de acuerdo a las actividades establecidas por el MINEDU y programadas en el POI 2021, mostrando así una ejecución del 99.65% a nivel de devengado al 2do semestre en toda fuente y genérica de gastos.

U. Ejecutora 307 Educación VRAE La Mar

Inicial:

- Se logró cumplir al 100% los talleres programados en las IIEE focalizadas con temas propuestos por el MINEDU en un trabajo en equipo, aplicando la empatía, asertividad y escucha activa, espacio que se aprovecha para el tema de contención emocional y acompañamiento.



M. MOROTE



- Se logró elaboración de afiche de Promoción de convivencia escolar y prevención de violencia para las comunidades educativas.
- Se logró al 100% la afiliación y actualización de datos del director y docente responsable de convivencia escolar en la plataforma SíseVe.
- Se realizó talleres en marco del D.S. N° 004-2018-MINEDU: Protocolos para la Atención de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes y uso de la plataforma SíseVe
- Directores y docentes muestran interés por los temas abordado en los talleres desarrollados participando activamente durante el desarrollo del taller.
- Se realizó el monitoreo sobre la implementación de condiciones básicas de convivencia escolar en las IE de acuerdo al compromiso 5.

Primaria:

- Se logró cumplir al 100% los talleres programados en las IIEE focalizadas con temas propuestos por el MINEDU en un trabajo en equipo, aplicando la empatía, asertividad y escucha activa, espacio que se aprovecha para el tema de contención emocional y acompañamiento.
- Se desarrolló el Taller virtual "Nuestro cuidado y estrategias para afrontar el estrés" → Se logró elaboración de afiche de Promoción de convivencia escolar y prevención de violencia para las comunidades educativas.
- Se desarrolló taller "Señales de alerta en estudiantes con problemas socioemocionales" para revertir situaciones de riesgo en estudiantes.
- Se realizó un trabajo articulado con Centro Emergencia Mujer en prevención de la violencia y UERSAMI en marco de acciones preventivas en embarazo en adolescentes (a través de los medios virtuales videos, talleres y otros).
- Se logró al 100% la afiliación y actualización de datos del director y docente responsable de convivencia escolar en la plataforma SíseVe.
- Se realizó talleres en marco del D.S. N° 004-2018-MINEDU: Protocolos para la Atención de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes y uso de la plataforma SíseVe.



M. MOROTE



- Se realizó taller de "Violencia familia" con el objetivo de concientizar a los directivos y docentes en el tema y el rol que tiene la IE en casos de identificar o ante posible caso.
- Directores y docentes muestran interés por los temas abordado en los talleres desarrollados participando activamente durante el desarrollo del taller.
- Se realizó el monitoreo sobre la implementación de condiciones básicas de convivencia escolar en las IE de acuerdo al compromiso.

Secundaria:

- Se logró cumplir al 100% los talleres programados en las IIEE focalizadas con temas propuestos por el MINEDU en un trabajo en equipo, aplicando la empatía, asertividad y escucha activa, espacio que se aprovecha para el tema de contención emocional y acompañamiento.
- Se desarrolló Taller virtual de "Acompañamiento socioemocional".
- Se desarrolló el Taller virtual "Nuestro cuidado y estrategias para afrontar el estrés".
- Se desarrolló el Taller virtual "Nuestro cuidado y estrategias para afrontar el estrés".
- Elaboración de afiche de Promoción de convivencia escolar y prevención de violencia para las comunidades educativas.
- Se realizó la actividad ACTÍVATE adolescente "Todos unidos por la prevención del Embarazo en adolescentes" con el objetivo de sensibilizar concientizar a la adolescente y población en general.
- Taller de "Prevención del embarazo en adolescentes" y concurso de Tik Tok Prevención de embarazo → Se brindó asistencia técnica y acompañamiento a casos identificados en situación de riesgo en las IE del ámbito de la UGEL La Mar en coordinación con directores, coordinares de tutoría y psicólogos de las IIEE JEC.
- Se realizó un trabajo articulado con Centro Emergencia Mujer en prevención de la violencia y UERSAMI en marco de acciones preventivas en embarazo en adolescentes (a través de los medios virtuales videos, talleres y otros).



M. MOROTE



- Se logró al 100% la afiliación y actualización de datos del director y docente responsable de convivencia escolar en la plataforma SíseVe.
- Se realizó talleres en marco del D.S. N° 004-2018-MINEDU: Protocolos para la Atención de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes y uso de la plataforma SíseVe.
- Se brindó asistencia técnica y acompañamiento a casos identificados en situación de riesgo y vulnerabilidad en las IE del ámbito de la UGEL La Mar en coordinación con directores, coordinares de tutoría, RCE y psicólogos de las IIEE JEC.
- Directores y docentes muestran interés por los temas abordado en los talleres desarrollados participando activamente durante el desarrollo del taller.
- Se realizó el monitoreo sobre la implementación de condiciones básicas de convivencia escolar en las IE de acuerdo al compromiso.



CEBA:

- Se desarrolló el Taller virtual "Nuestro cuidado y estrategias para afrontar el estrés".
- Se logro realizar al 100% la afiliación y actualización de datos del director y docente responsable de convivencia escolar en la plataforma SíseVe.
- Se realizó talleres en marco del D.S. N° 004-2018-MINEDU: Protocolos para la Atención de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes y uso de la plataforma SíseVe



U. Ejecutora 308 Educación Huamanga

- 100% de información recogida de las 17 II.EE. focalizadas por convivencia escolar.
- 99% de docentes fortalecidos en sus capacidades con respecto al grupo de trabajo en base a sus propias experiencias.
- 99% de integrantes del comité TOE fortalecidos en cuanto a la elaboración de las normas de convivencia adaptados a la educación a distancia.
- 99% de docentes y directivos practican las estrategias para su autocuidado.



M. MOROTE



- 99% de directivos y docentes a través de sus propias experiencias reflexionaron sobre la importancia del autocuidado.
- 99% de docentes fortalecidos con respecto a la disciplina con enfoque de derechos.
- 99% de directivos orientados con respecto al DS 006-2021- MINEDU, que hace referencia a la conformación del Comité de Bienestar.
- 99% de integrantes del comité de tutoría fortalecidos en el manejo de los protocolos de atención de casos frente a hechos de violencia.
- Capacidades fortalecidas en padres de familia para estar atentos ante señales de alerta.
- 99% de docentes fortalecidos en sus capacidades con respecto al grupo de trabajo en base a sus propias experiencias.
- 99% de directivos y docentes responsables de convivencia escolar reconstruyen sus estereotipos de género.
- Fortalecer capacidades y orientar a docentes frente a la importancia de fortalecer las habilidades sociales en estudiantes a través de diferentes estrategias.
- 99% conocen las técnicas de autocontrol y la ponen en práctica en sus hogares y la comparten con sus estudiantes.
- 98% de directivos afiliados y/o con datos actualizados en la plataforma SISEVE.
- Directivo derivan casos identificados a las instancias pertinentes para que cese la violencia.



M. MOROTE



U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre

- Se está elaborando el PEI, PCI, PAT, RI considerando estrategias que incluyen la reducción de la violencia contra la mujer.
- Se ha contratado profesionales de la Salud, psicólogos, a fin de abordar estos temas álgidos, pero no es suficiente.

U. Ejecutora 310 Educación Fajardo

- Renovación y pago oportuno del personal de psicología para el área de Convivencia Escolar.
- Visitas a las IIEE focalizadas
- Adquisición de kit para el responsable de convivencia escolar

- Difusión de protocolos se realizó a través de 03 radios contratados.
- Difusión del marco normativo y de protocolos.
- Se logro realizar las emisiones radiales a fin de promover la buena convivencia, el acompañamiento en las actividades académicas y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales.
- Se implemento los diferentes materiales visuales para todas las Instituciones Educativas de los tres niveles (inicial, primaria y secundaria).
- Se tuvo en logro el 100% de II.EE. focalizadas en convivencia escolar monitorizadas y con asistencia técnica.
- Adquisición de material de escritorio con el saldo de viáticos al 100%.

U. Ejecutora 311 Educación Vilcashuamán

No Presento.

U. Ejecutora 312 Educación Huancasancos

No presento.



IV. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Todas las actividades programadas en el Plan Operativo Anual se están implementando en forma virtual, lo que dificulta una interacción constante con el docente tutor y los estudiantes.
- El acceso al internet por parte de los estudiantes fue limitado o no contaban con los equipos necesarios, lo que no permitió recibir las sesiones de tutoría en forma constante.
- El recojo de evidencias se hace lento, por falta de respuesta oportuna del docente tutor.
- Los pedidos mediante el SIGA, para la adquisición de bienes y servicios en el módulo logístico se presentaron dificultades, no aparecen las tareas asignadas. Este problema se repite constantemente.



M. MOROTE



- No se cuenta con el apoyo de MINEDU (representante del nivel secundario) para aspectos pedagógicos y formalidades.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta

- La dificultad que se está atravesando a nivel mundial a causa de la pandemia CORONAVIRUS- COVID-19, viene perjudicando de manera absoluta el trabajo presencial de los facilitadores con los docentes tutores y estudiantes en la ejecución de las actividades establecidas en el POA.
- Limitado acceso a la señal de internet y desconocimiento de algunos docentes y alumno de las redes sociales mediante las cuales se imparte las sesiones de tutoría

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga

- En el taller de implementación que realizo DEVIDA con respecto a la asistencia técnica para la implementación del programa, la dificultad que se encontró es con respecto a algunas estrategias de intervención que se implementó que no está de acorde al contexto de nuestra realidad de la región de Ayacucho.
- Algunos docentes tutores, poco comprometidos con el trabajo de las sesiones de tutoría del programa de prevención y de las sesiones que tienen planificados dentro del plan de trabajo de aula.
- Poco compromiso de algunos directivos en las reuniones de trabajo para la coordinación de las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual.
- Por diferentes motivos algunos docentes no lograron ingresar a la plataforma virtual, manifestando que se tuvo cruce de actividades.
- Para la ejecución de esta actividad se tuvo mucha dificultad en la conexión de internet tanto con los estudiantes y docentes tutores para realizar el acompañamiento y monitoreo en el momento de ingresar a las clases del desarrollo de las sesiones de prevención.
- Una de las grandes dificultades encontradas fue en la selección de los estudiantes, se observó poco apoyo de parte de la coordinación y de los docentes para poder seleccionar a estudiantes en riesgo con ciertas



M. MOROTE



características para que puedan llevar el taller socioeducativo a través de los medios virtuales.

- Otra de las dificultades fue la conexión a través de las herramientas virtuales para llevar a cabo los talleres con estudiantes seleccionados.

4.2 Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Demora en la contratación de coordinadores locales PREVAED 0068, con la consecuente acumulación de presupuesto en el rubro de CAS.
- Demora en la ejecución de implementación de dispositivos de emergencia a locales escolares.
- La falta de presencialidad de docentes en las instituciones educativas.

4.3. Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Retraso en la aprobación de la Normas Técnica: Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2021" a probado mediante Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU.
- La mayoría de las II.EE habilitadas, no han implementado la señalización del aforo permitido, distanciamiento por estudiantes y la distribución de los mobiliarios que garantice la distancia mínima de 2 metros.
- Algunas II.EE habilitadas no han recibido los materiales de limpieza y de bioseguridad por parte de las UGEL.

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho

- Postulantes que no cumplen con el perfil requerido de acuerdo al TDR, quedando desierta la plaza convocada al término del I trimestre.
- Suspensión de la convocatoria por la promulgación de la Ley N° 31131 al término del I trimestre.
- Se tiene 01 plaza vacante (auxiliar de Biblioteca) que no se puede contratar en el marco del Decreto de Urgencia N° 016-2020, la cual



M. MOROTE



prohíbe la contratación o nombramiento de servidoras públicas o servidores públicos bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.

- Falta y demora en el requerimiento del área usuaria así misma demora en el proceso de adquisición de los materiales esto se debe por el estado de emergencia sanitaria al término del primer semestre.
- El cruce de actividades previstas por la RER y la UGEL Cangallo, han dificultado un tanto el trabajo de los miembros de la Comunidad de Aprendizaje Profesional.
- Dificultad en la inserción a la tecnología, manejo de plataformas virtuales de algunos directivos y docentes así mismo la carencia de conectividad de algunos por lo que dificulta el acompañamiento pedagógico.
- La falta de integración de los padres de familia en la tarea educativa y la adaptación a la estrategia "Aprendo en Casa"
- El MINEDU no garantizó la llegada de todos los materiales educativos necesarios para garantizar el BRAE.
- Al término del primer trimestre el MINEDU aún no remite las pecosas de distribución de las tabletas faltando 3191 pecosas.
- En lo que respecta a Tablet PRONATEL al término del primer semestre aún se dispone de 1239 para ser distribuidas, sin embargo, de acuerdo con el cuadro de distribución que se tiene, con la dotación de tabletas MINEDU, estas se duplicarían en las II.EE.
- Para la implementación de la estrategia "Aprendo en Casa", los canales de TV y Radio Nacional, no tienen cobertura en varios distritos, ya que las familias viven en zonas rurales.
- La salud de algunos docentes no permite desarrollar las actividades programadas en la fecha y hora determinada.

U. Ejecutora 302 Educación Lucanas

- Problemas para la contratación oportuna de las todas las plazas del nivel inicial, primaria y secundaria.
- Problemas para la contratación del personal administrativo y de apoyo para las 124 II.EE.



M. MOROTE



- Muchas II.EE. rurales no cuentan con servicios de agua y desagüe.
- Alto número de II.EE. que faltan del saneamiento físico legal así como de las oficinas administrativas.
- Hay poco conocimiento de los docentes en el manejo de las plataformas y herramientas digitales.
- Se cuenta con 10 acompañantes pedagógicos contratados suspendidos por la COVID 19.
- Falta de coordinación con el personal administrativo y docente para la dotación de materiales y recursos educativos en forma oportuna.

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara (UGEL Parinacochas)

- Renuncia de docentes contratados en instituciones educativas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- Se sigue con el inconveniente en instituciones educativas que no cuentan con documentos de gestión institucional como son el PEI, PAT, Reglamento Interno y otros.
- Docentes y directivos que no hacen seguimiento a la nueva estrategia Aprendo en Casa.
- Postulantes que no cumplieron con los requisitos de la Norma Técnica del MINEDU para contrata de C.A.S en las metas programadas.
- Reducción de metas de cobertura en C.A.S en los Colegios con Jornada Escolar Completa.
- Manejo de estrategias para mantener baja la Deserción Escolar en el año escolar 2021.
- Limitaciones con las actividades programadas que fueron de ejecución durante el primer trimestre y recién fueron ejecutadas en el segundo trimestre.
- Servicios de internet por parte de los operadores de telefonía, limitan mucho la conectividad por parte de los alumnos y docentes con respecto a la estrategia aprendo en casa.
- Directivos con poco conocimiento de tecnologías lo que limita el seguimiento a los docentes



M. MOROTE



U. Ejecutora 304 Educación Sur Pauza

- Retraso en el cumplimiento de algunas actividades por motivo de la declaración de la emergencia sanitaria del COVID 19.
- Se tiene limitaciones en las reuniones virtuales y acompañamiento pedagógico por motivo que en algunas localidades se tiene el problema de internet.
- Suspensión de algunos procesos por motivo de modificación de la normatividad.
- Algunos docentes no tienen interés de aprender en el manejo de la tecnología educativa.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta

- La Declaratoria de la emergencia sanitaria Huanta, por motivo de la pandemia Covid-19, perjudica el normal desarrollo de todas las actividades programadas a nivel del Programa Presupuestal como: Monitoreo a las II.EE. para realizar la verificación del trabajo pedagógico, reducción de capacitaciones presenciales. Ocasionando baja ejecución de las actividades (Acompañamiento Pedagógico, Dotación de materiales, Adquisición de Material Fungible y otros), pago de SS.BB y otros, desde enero a junio de 2021.
- Reducción del presupuesto 2021 para la contrata CAS de personal para las IIEE JEC: secretaria, CARE, como consecuencia los Directores JEC realizan más trabajo administrativo.
- Eliminación de los contratos CAS de acuerdo a la ley 31131, por lo que ya no se puede realizar este tipo de contrato.
- Reducción de personal CAS JEC, como el de Vigilancia que es 01 por cada IE JEC, lo cual no garantiza la seguridad. Asimismo, para este año ya no figura la contratación de secretaria y CARE.
- En CRFA no se pudo contratar al personal de cocina debido al perfil que se exigía en el TDR como también la suspensión del contrato CAS.
- El CRFA no cuenta con la dotación de las tabletas, hecho que perjudica la continuidad de los estudios.
- No se cuenta con la línea de internet; por tanto, no permite ejecutar las sesiones de manera virtual.



M. MOROTE



- Estudiantes que se encuentran fuera de la localidad y con los cuales no se ha podido establecer comunicación.
- Falta de interés de algunos docentes y directores a asistir a los diferentes talleres organizados por la UGEL.
- La mayoría de los docentes no elaboran ni hacen uso de los materiales educativos y textos escolares del MINEDU en aula por la pandemia COVID 19, por estar en trabajo remoto o semipresencial.

U. Ejecutora 307 Educación VRAE La Mar

- Dificultad en el manejo de procesos didácticos, desinterés de los docentes para capacitación virtual, dificultad en la elaboración de los documentos de gestión escolar, falta de dominio en la elaboración de documentos de gestión escolar.
- Para la implementación de la estrategia "Aprendo en Casa", los canales de TV y radio Nacional, no tienen cobertura en los lugares de los 11 distritos, principalmente de los distritos de Oronqoy, Anco y Chungui.
- Problemas de adaptación de la comunidad educativa a la estrategia "Aprendo en Casa".
- En un 72.22 % de Docentes Acompañados no tienen conectividad a redes, ello repercute en el normal desarrollo de las actividades de asesoría pedagógica.
- Los docentes acompañados tienen dificultades en el uso de las tecnologías de información.
- La adecuación al nuevo escenario de trabajo remoto fue una de las dificultades para los Acompañantes a fin de que puedan cumplir de manera oportuna con las actividades planificadas.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga

- Aprobación de la Ley N° 31131, que elimina de forma progresiva el régimen CAS en el sector público. Quedando los procesos de convocatoria para la contratación CAS de las intervenciones y/o acciones pedagógicas vinculadas a la nivelación de aprendizajes canceladas.



M. MOROTE



- Debido a la situación que nos encontramos por el estado de emergencia por la pandemia y el aumento de casos, las clases fueron de manera semipresencial a partir del mes de junio.
- Demora en el trámite de la presentación de los pedidos correspondiente para cada actividad.
- La llegada de los materiales educativos, se realizó hasta el mes de agosto y en pequeñas cantidades, lo que dificultó el contrato de distribución.
- La llegada de los materiales educativos, se realizó hasta el mes de agosto y en pequeñas cantidades, lo que dificultó el contrato de distribución de manera inmediata.
- Aprobación de la Ley N° 31131, que elimina de forma progresiva el régimen CAS en el sector público. Quedando las intervenciones y/o acciones pedagógicas vinculadas a la nivelación de aprendizajes canceladas.
- Las mascarillas y protectores se adquirieron de manera progresiva, a medida que se encontraban habilitadas en el SARES.
- Falta de presupuesto para la adquisición de materiales fungibles a su totalidad.
- Aprobación de la Ley N° 31131, que elimina de forma progresiva el régimen CAS en el sector público.
- No se contrató el 100% del personal requerido, debido a que hubo plazas desiertas.
- Retraso en la entrega de fichas docentes por parte de los formadores tutores, información requerida para consolidar en el sistema SIGIED, e informes de rendición de sus viáticos y movilidad local.
- Autorización para la asesoría a los docentes por parte de los formadores.
- Incremento en la demanda de niños en las diferentes instituciones del nivel inicial, prioritariamente en la zona urbana y algunos en la zona rural del nivel inicial de la jurisdicción de la UGEL.
- La DREA realiza el desarrollo de la asistencia técnica tardíamente, por lo que las docentes se mostraban su inconformidad con las actividades.



M. MOROTE



- La DREA, envía de formatos para la elaboración de informes de los docentes y directores tardíamente y con el cronograma de fechas para la entrega muy reajustado, mostrando también inconformidad de las docentes, directoras y especialistas.
- No se realizó el monitoreo y acompañamiento al total de los directores de instituciones por la cantidad de ellas y que supera al número de especialistas que no se abastecen en su atención.
- Las Profesoras coordinadoras no han realizado visitas a los programas.
- En el mes de junio no se realizó el pago oportuno a 04 Promotoras Educativas Comunes – PEC por motivos de que el MEF no realizó la transferencia de presupuesto de Pago de Propinas, el cual se regularizó en el mes siguiente.



U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre

- Insuficientes condiciones de operación de los servicios educativos en algunas educativas de EBR.
- Mantenimiento, mobiliario y equipamiento de espacios educativos en las IIEE públicas de EBR.
- Limitada cobertura de los operadores de internet y red celular
- Desinterés de algunos docentes en el uso de tabletas para el trabajo pedagógico.
- Plazas de directores y docentes en estado de excedencia, muy a pesar de temas geográficos y demográficos que deben ser reordenados.
- Limitada disponibilidad y uso de materiales educativos pertinentes para el desarrollo del currículo intencional.
- Formación no adecuada a los gestores del programa presupuestal en tema de gestión.
- Estudiantes dedicados a labores agrícolas/pecuarias propias de la provincia, a falta de la no presencialidad debido al estado de emergencia sanitario nacional por el COVID 19



M. MOROTE



U. Ejecutora 310 Educación UGEL Víctor Fajardo

- Impedimento de realizar la Contratación del personal administrativo en plazas vacantes de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, en el marco del artículo 8 de la Ley N°31084.

- Renuncia del personal de psicología bajo régimen 1057 en 1 II.EE. de jornada escolar completa.
- Poca participación de personal a la convocatoria CAS para formadores tutores para secundaria y primaria.

U. Ejecutora 311 Educación Vilcashuamán

No Presento.

U. Ejecutora 312 Educación Huancasancos

No presento.

4.4 Programa Presupuestal 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica Técnico Productiva.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- No se cuenta con presupuesto para financiar las visitas de supervisión y monitoreo a las UGEL en el marco del PP 0106, por parte de la Especialista.

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho

- Demora en el requerimiento del área usuaria de kit de materiales de limpieza, escritorio, didácticos y bioseguridad para el CEBE.
- Demora en el proceso de compra de los materiales requeridos por el estado de emergencia.
- Postulantes que no cumplen con el perfil requerido de acuerdo al TDR, quedando desierta las plazas convocadas.
- Suspensión de la convocatoria por la promulgación de la Ley N° 31131.

U. Ejecutora 302 Educación Lucanas

- Problemas con la conectividad de los Centros educativos.
- Poco conocimiento de en el manejo de plataformas y herramientas digitales por parte de las familias.

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara

- Demora en la adquisición de materiales educativos, materiales de limpieza e insumos para las instituciones de educación Básica Especial porque el sistema SIGA no reconoce algunos materiales y porque en el Área de Administración hay rotación de personal de Abastecimiento y falta de coordinación con el responsable del programa.



M. MOROTE



- Las directoras de las instituciones educativas presentan su requerimiento de materiales que no concuerdan con el base de datos del SIGA.
- En el Área de Administración demora la adquisición de los pedidos de materiales de enseñanza para las instituciones educativas de Educación Básica Especial y otros para ejecutar las actividades programadas.
- Desconocimiento en el manejo presupuestal del Programa 106 según metas y específicas de gasto por parte del Especialista responsable.
- Para la ejecución de las actividades programadas hay limitación de presupuesto de viáticos para los gastos del especialista.

U. Ejecutora 304 Educación Sur Pausa

- La entidad dentro del Cuadro de Asignación de Personal – CAP no cuenta con plaza orgánica de especialista en la modalidad lo cual dificulta en el desarrollo de las actividades programadas por el programa.
- Declaración de la emergencia sanitaria del COVID 19 y distanciamiento social.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta

- Docentes y directivos con poca predisposición de aprender en los diversos temas de trabajo de aprendizaje en la actividad remota para incorporar en su labor pedagógica.
- Baja conectividad del internet en diferentes zonas del ámbito de la UGEL Huanta que dificultó una buena señal durante los talleres
- Poca predisposición del profesional que constituye en el SAANEE para el trabajo remoto con las instituciones educativas de EBR.
- Escasa información relacionada a la implementación del CNEB en para la emergencia
- sanitaria Limitado manejo de equipos tecnológicos por parte de los directivos y docentes. Algunos Directivos no han adecuado sus documentos de gestión a la situación de emergencia sanitaria.



M. MOROTE



- Padres de familia que no responden con facilidad a las llamadas por el celular y falta de conectividad por baja señal de internet en muchas comunidades.

U. Ejecutora 307 Educación VRAE La Mar

No Presento.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga

- Requerimiento actualizado de los directores/encargados de los centros y programas para realizar el pedido o requerimientos, asimismo dificultades de mi persona para canalizar los pedidos por poco conocimiento y manejo de la EBE y por el cambio y precisiones en la R.M. N° 043-2021-MINEDU para actualizar los pedidos.
- Dificultades en la oficina de abastecimiento para realizar el costeo, y solicitar al Minedu la habilitación de algunos materiales en la lista.
- La oficina de almacén demora en la distribución.
- Algunos materiales para la producción de materiales no venden en la Región, siendo dificultoso su adquisición y distribución.
- Dificultades de mi persona para canalizar los pedidos por poco conocimiento y manejo de la EBE.
- Se realizó la distribución de los materiales de manera tardía a los centros y programa.
- Renuncia del personal Tecnólogo Medico del CEBE.
- Renuncia de la continuidad de contrato para el 2022 de la Psicóloga.
- Por motivos de la emergencia sanitaria los profesionales no han realizado visitas a las familias y/o estudiantes del SAANEE.

U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre

- No se cuenta con Programas de Intervención Temprana que consideren brindar atención educativa no escolarizada a niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, así como asesoramiento y apoyo a familias para contribuir a su desarrollo integral como ocurre en la zona urbana.
- Falta de Centro de Recursos de la educación Básica



M. MOROTE



- Especial-CREBE. Que brinde soporte logístico a los CEBE, SAANEE y PRITE y soporte pedagógico a quienes participan en la atención de los estudiantes con discapacidad.
- La salud mental de los niños y niñas dentro del estado de emergencia en Instituciones Educativas Inclusivas.
- Equipos de profesionales docentes y no docentes deficientes que se encuentran en el CEBE que ofrezcan apoyo y asesoramiento a las instituciones educativas inclusivas de EBR y ETP

U. Ejecutora 310 Educación Fajardo

- No se cuenta con local propio del Centro de Educación Básica Especial
- En la zona no se cuenta con acceso a telefonía móvil el mismo que imposibilita su contrato.

4.5 Programa Presupuestal 0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Retraso en la aprobación de la Normas Técnica: Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2021" a probado mediante Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU.
- Retraso para la ejecución del Plan de Mejoras de los Institutos de Formación Docente, por fallas en el sistema SIGA.
- Las convocatorias CAS para el contrato de los vigilantes, no están cubiertas a un 100.00%, por las renunciaciones que se vienen dando.
- Retraso en la contratación de los profesionales (Dinamizadores, servicio médico, servicio social y psicólogo) por servicios por terceros.

4.6 Programa Presupuestal 0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Retraso en la aprobación de la Normas Técnica: Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el



M. MOROTE



año fiscal 2021" a probado mediante Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU.

- Demora en la contratación de 01 Especialista de calidad del servicio educativo superior tecnológico en el rubro de CAS.
- Demora en la emisión de las conformidades de servicios de internet por parte de los directores de los 16 Institutos Tecnológicos de la región de Ayacucho.

4.7 Programa Presupuestal 0150 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los servicios públicos de la EBR.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- La Norma Técnica: Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2021", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU, no incorpora actividades del PP 0150.

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho

- El director de la I. E. Tanquihua intervino en la partida programada de mantenimiento de vereda, ejecutando con el Presupuesto de Mantenimiento del año 2021, razón por la cual se demoró en el requerimiento y por ende en el inicio de la ejecución, esto al término del primer semestre.

U. Ejecutora 302 Educación Lucanas

No presento.

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara

No presentó.

U. Ejecutora 304 Educación Sur Pausa

- Demora en el proceso de requerimiento para la convocatoria de un consultor para la realización del saneamiento físico legal de instituciones educativas

U. Ejecutora 305 Educación Huanta

- Poco interés de autoridades en la focalización de Unidades de Atención Territorial UAT en el distrito de Sivia, para garantizar el servicio educativo.



M. MOROTE



- Dificultad en las convocatorias de proceso de saneamiento básico de Instituciones educativas, a falta de postulantes (empresas).
- Problemas en el acceso al servicio educativo de niños de 3 a 5 años como meta de Cobertura de matrícula en edad escolar, a falta de información en comunidades rurales.
- Reinserción escolar en Instituciones Educativas de EBR

U. Ejecutora 307 Educación VRAE La Mar

No presento.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga

- Incremento en la demanda de niños en las diferentes instituciones del nivel inicial, prioritariamente en la zona urbana y algunos en la zona rural del nivel inicial de la jurisdicción de la UGEL.
- Padres que trasladan a sus hijos de las IE privadas a las públicas por motivos económicos.
- Los directores de las II.EE educativas remitieron fichas fuera de los plazos establecidos.
- Los Directos de las II.EE remitieron las fichas incompletas o con datos incorrectos.

U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre

- Emergencia Sanitaria a nivel nacional, declarada por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA y Ampliaciones.
- Educación remota y carencias de equipos tecnológicos en las familias más necesitadas

U. Ejecutora 310 Educación Fajardo

- No se pudo conseguir a una empresa constructora para la refaccion y mantenimiento de la Institucion es por el monto del presupuesto.
- No hubo apoyo en la mano de obra no calificada por parte de los comuneros de la comunidad de tincocc.

U. Ejecutora 311 Educación Vilcashuamán

No Presento.

U. Ejecutora 312 Educación Huancasancos

No presento.



M. MOROTE



4.8 Programa Presupuestal 1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho

- Poca cobertura de redes y conectividad en los distintos lugares donde residen los docentes y/o directores.
- Cruce de horarios con otras actividades programadas por sus IIEE, UGEL, DRE y MINEDU.
- Recarga laboral excesiva en cuanto a sus funciones y/o responsabilidades que dificultaban la asistencia a las sesiones brindadas por parte del Equipo de Convivencia Escolar.

U. Ejecutora 302 Educación Lucanas

- Poca participación de las familias.

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara

No presentó.

U. Ejecutora 304 Educación Sur Pausa

- Declaración de la emergencia sanitaria del COVID 19 y distanciamiento social.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta

- La dificultad que se está atravesando a nivel mundial a causa de la pandemia CORONAVIRUS- COVID-19, viene perjudicando de manera absoluta el trabajo presencial de los facilitadores con los docentes tutores y estudiantes en la ejecución de las actividades establecidas en el POA

- La falta del manejo de herramientas tecnológicas de algunos directores, dificultan el acceso al derecho de estudiantes SISEVE

U. Ejecutora 307 Educación VRAE La Mar

No presento.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga

- Algunos/as docentes no disponían de tiempo para brindarnos información.
- Docentes indispuestos a participar en los grupos de trabajo y formar el comité.



M. MOROTE



- Integrantes del comité TOE, no toman en cuenta la participación de representantes de cada estamento que conforma la comunidad educativa.
- Algunos docentes no estaban sensibilizados sobre la importancia de velar por su autocuidado.
- Docentes desbordados por la situación del COVID19.
- Se identificó que algunos docentes no participaron.
- Directivos desconocen la directiva con respecto a las comisiones.
- Algunos integrantes no ingresaron a la sala virtual por tener dificultades de conectividad.
- Algunos padres de familia desconocen estos problemas de riesgo.
- Docentes indispuestos a participar en los grupos de trabajo y formar el comité.
- Algunos docentes practican los mitos y tabús de género.
- Frente a la importancia de fortalecer las habilidades sociales en estudiantes a través de diferentes estrategias Docentes no consideran importante el tema trabajado.
- Docentes pasan situaciones estresantes que hace que desborden sus controles.
- Dificultad para acceder a la plataforma SISEVE y desconocimiento del manejo de la plataforma SISEVE.
- Algunos Docentes y directivos desconocen ciertos temas y que les ayudara a mejorar.



M. MOROTE



U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre

- Cosmovisión, hábitos y costumbres machistas en las familias de la Provincia.
- Estudiantes que consideran normales actos de violencia en el seno familiar.
- Acceso a la justicia.

U. Ejecutora 310 Educación Fajardo

- No se tiene una base de datos para poder verificar la cantidad de radioyentes.
- No se registraron dificultades ya que se implementó y hizo la

distribución en el periodo establecido.

- Al realizar el monitoreo y asistencia técnica en la modalidad presencial se entiende que el tiempo brindado por los directores y docentes responsables de convivencia es limitado ya que las clases programadas se tiene que cumplir.

U. Ejecutora 311 Educación Vilcashuamán

No Presento.

U. Ejecutora 312 Educación Huancasancos

No Presento.

V. MEDIDAS CORRECTIVAS



1. Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

U. Ejecutora 305 Educación Huanta



- Sensibilización y asistencia técnica constante vía telefónica y por redes sociales a partir de la capacitación, a los actores inmersos en el programa presupuestal, respecto a las sesiones tutoriales insertados en el Programa Aprendo Casa, brindándoles el soporte técnico, respecto a los aplicativos que existen en las redes sociales y sus bondades para el desarrollo de las sesiones de tutoría

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga



M. MOROTE

- Se propuso el trabajo con los docentes tutores y las estrategias a trabajar con cada docente sea acorde a la realidad de cada institución educativa.
- La empatía que se brinda a cada docente puede generar la oportunidad de realizar una buena labor y cumplir con las metas establecidas. Los talleres de intercambio de experiencias aportan en el cumplimiento de cada una de las tareas propuestas por el Programa Presupuestal 051.
- Sensibilizar a la comunidad educativa el rol importante que se realiza el trabajo con los adolescentes quienes reciben las sesiones de



prevención que busca el fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares en el marco del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas.

- Los facilitadores se encargaron de capacitar a los docentes faltantes a través del WhatsApp, Google meet completando a los docentes tutores que tienen a su cargo.
- Para la ejecución de esta actividad, se entregaron USB con las infografías y audios grabados; además de mochilas porta laptops a los participantes al Taller, kits de materiales de didácticos, accesorios y enseñanza.
- Los facilitadores buscaron diferentes estrategias para la ejecución de esta actividad como comunicarse a través del celular y wasap para lograr comunicarse con los estudiantes y entrevistarse para corroborar si desarrollo las sesiones de prevención, del mismo modo realizar el acompañamiento al docente tutor de las sesiones ejecutadas si siguió las pautas de acuerdo a la metodología planteada.
- Se coordinó y sensibilizo a los docentes para que puedan apoyar en la selección de estudiantes en riesgo.
- Se recargo a algunos estudiantes sus celulares para lograr los objetivos y metas.



5.2. Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Nuevas convocatorias del proceso CAS que fueron cubiertas en su totalidad, con la finalidad de contratar al Equipo de Coordinadores Locales PREVAED



M. MOROTE

5.3. Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Coordinaciones con el residente SIGA del MINEDU, con la finalidad de corregir las fallas en el Sistema SIGA

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho



- Reprogramación de convocatoria que quedaron desiertas y suspendidas ello de acuerdo al Decreto de Urgencia N°034-2021, que faculta contratar temporalmente trabajadores bajo el régimen CAS.
- Se ha cubierto la totalidad de las plazas con reprogramación del cronograma y realizando nuevas convocatorias
- Brindar soporte administrativo y orientaciones en la inserción a la tecnología para realizar un trabajo en equipo y coordinación permanente con los Directivos de la RER.
- Reprogramación de requerimiento de algunos materiales para el segundo semestre.
- Coordinación y seguimiento en el proceso de ejecución del requerimiento.
- Se realizaron las coordinaciones con los responsables a fin de solicitar las PECOSAS para su registro.
- Se realizaron coordinaciones para la redistribución de las tabletas y así se realizó la dotación a nivel de estudiantes y docentes de las tabletas de PRONATEL.
- Se realizó un plan de medios de comunicación para la estrategia "Aprendo en Casa" en la jurisdicción de Cangallo, para garantizar la continuidad de la difusión de los contenidos de Aprendo en Casa.
- Se gestionó convenios con 03 radios locales de Cangallo para la difusión de los contenidos del Programa Aprendo en Casa.
- Se reprogramó el asesoramiento por falta de tiempo del director.
- Reprogramación de asistencias técnicas, talleres.
- Sensibilización para una buena predisposición a nuevos aprendizajes y mejora de conductas.



M. MOROTE

U. Ejecutora 302 Educación Lucanas

- Se implemento horarios adecuados para no saturar de actividades a los docentes.
- Orientación personalizada a los docentes para para el uso de las herramientas y plataformas digitales.
- Se ajusto el horario de los docentes acompañantes por falta de tiempo disponible para las labores realizadas.



- Mayor apoyo a los responsables del SIGA para una adecuada ejecución de los requerimientos pedagógicos.

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara

- Ejecución de las actividades operativas programas en el POI, con la finalidad de evitar las re programaciones constantes, seguimiento permanente por parte del planificador y financista para una adecuada ejecución presupuestal.
- Reuniones con los equipos de trabajo para superar dificultades, respecto de requerimientos o adquisiciones.
- Asesoramiento y socialización sobre la ejecución presupuestal y su correcta aplicación.
- Reuniones con los responsables de programas presupuestales para ejecución de recursos según lo programado en el POI 2021.
- Adquisición de bienes materiales programados en los programas presupuestales para una mejor atención a los locales escolares.

U. Ejecutora 304 Educación Sur Pausa

- Realización de talleres de réplica por parte de los especialistas en la mejora de estrategias de la enseñanza aprendizaje.
- Coordinación con los Directores en forma virtual o telefónica sobre la emisión de informes requeridos por la superioridad.
- Reunión de coordinación con las áreas involucradas en la contratación de transporte para la distribución de materiales educativos dotados por MINEDU.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta

- La tardía implementación del programa, a consecuencia del Covid 19 según DS. N° 044-2020-PCM y modificatorias, dificultó la realización del Taller para docentes en los programas presupuestales, repercutiendo la ejecución de las actividades establecidas en el POA, tomando como alternativa los talleres virtuales.
- Reunión con Directores de IIEE JEC, Director de UGEL y Jefes de Áreas de la UGEL, en el cual se trató la reducción de personal en las IIEE JEC, quedando un compromiso de elevar la preocupación a las instancias superiores.



M. MOROTE



- Apoyar al coordinador con los convenios necesarios para la viabilización de la antena del internet.
- Sugerir al MINEDU que baje el perfil que solicitan para las plazas administrativas CAS de las intervenciones pedagógicas, ya que para la zona rural o localidad existe carencia de personal de acuerdo al perfil.

U. Ejecutora 307 Educación VRAE La Mar

- Se realizó el seguimiento y monitoreo por parte de los Especialistas de Educación del Área de Gestión Pedagógica, a fin de mejorar el proceso didáctico.
- Se realizó talleres de formación Docente en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Se programó y ejecutó el POA Compromisos de Desempeño 2021, la compra y distribución de materiales y servicios de limpieza para las instituciones educativas en la jurisdicción de la UGEL La Mar.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga

- Debido a la publicación del Decreto De Urgencia N° 034-2021, se está continuando con los procesos de la convocatoria CAS de las intervenciones y/o acciones pedagógicas.
- Coordinación con los jefes inmediatos responsables para que cada ejecución se realice de manera oportuna.
- Elaboración de estrategias para la oportuna distribución y redistribución de materiales educativos de la I.I.E.E. de la jurisdicción de la UGEL Huamanga.
- Distribución de dichos materiales de acuerdo a la R.M. N° 043-2021-MINEDU y el Oficio Múltiple N° 009-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR, cuyo propósito es que las y los docentes cuenten con orientaciones y recursos para desarrollar su labor.
- Coordinación permanente de manera virtual y telefónica para el desarrollo de las actividades programas con los especialistas de educación para el cumplimiento de los compromisos.
- Para la adquisición de materiales fungibles, se realizó modificatoria con los saldos disponibles.



M. MOROTE



- Se realizó varias convocatorias autorizadas para cubrir las plazas vigentes.
- El inicio del asesoramiento de los docentes de manera presencial se realizó a partir del mes de octubre.
- Los Formadores Tutores asignado a la II.EE la plena y responsable participación de los docentes beneficiarios con dispositivos electrónicos incluidos los directores de las Instituciones Focalizadas por el MINEDU.
- Comunicación y seguimiento a las oficinas correspondientes para atención de estas instituciones con las docentes para brindar el servicio educativo a los estudiantes.
- Comunicación con la DREA para evitar la improvisación de actividades y cronograma de desarrollo apresurado.
- Desarrollo de todas las actividades planificadas obteniendo como producto el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas y manejo de información sobre las normas vigentes.
- Organización y solicitar apoyo para realizar el acompañamiento a mayor número de directores.
- Solicitar al Área de AGI, oficina de Finanzas, realizar las coordinaciones y comunicación correspondiente para la transferencia oportuna del presupuesto.
- Comunicación y seguimiento a las oficinas correspondientes para atención de la contratación y pago de las propinas a las PEC.



U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre

No presentó.

U. Ejecutora 310 Educación Fajardo

- Promover el uso social dentro y fuera de la institución educativa para su apropiación y la comunicación adecuada.
- Dotar textos en lengua originaria al comienzo del año escolar de acuerdo a la cantidad de los estudiantes y de la última edición.
- Promover campañas de sensibilización sobre la importancia de la educación de sus menores hijos.
- Sensibilizar a los directores y padres de familia para su participación para el balance anual.



M. MOROTE



- Realizar el monitoreo y acompañamiento a los directores.
- Facilitar con recursos materiales educativos a las instituciones educativas según las posibilidades de cada autoridad local.
- Mayor difusión para las convocatorias y tener mayor participación
- Promoción de la participación dinámica y participativa sobre la importancia de trabajo en equipo.
- Continuar con el seguimiento y monitoreo a los directivos, docentes y administrativos de las IIEE para que durante esta emergencia sanitaria todos los estudiantes reciban una educación adecuada.
- Gestionar las condiciones necesarias para todos los estudiantes cientes con los medios suficientes para una educación a distancia.

U. Ejecutora 311 Educación Vilcashuamán

- Plena coordinación de las áreas usuarias para el pago oportuno de remuneraciones de la sede e instituciones educativas, como también para la adquisición de bienes y servicios de manera puntual para la ejecución respectiva

U. Ejecutora 312 Educación Huancasancos

No presento.

Programa Presupuestal 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica Técnico Productiva.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho

- Seguimiento en el proceso de ejecución del requerimiento.
- Reprogramación de convocatoria que quedaron desiertas y suspendidas, de acuerdo al Decreto de Urgencia N°034-2021, que faculta contratar temporalmente trabajadores bajo el régimen CAS.
- Se realizó convocatorias y se adjudicaron en la totalidad de las plazas vacantes

U. Ejecutora 302 Educación Lucanas

- Se realizó asesorías individualizadas sobre utilización de plataformas y herramientas digitales.

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara

No presentó.



U. Ejecutora 304 Educación Sur Pausa

- Encargo de un profesional a fin que pueda cumplir con la remisión de información a la instancia superior y pueda realizar los requerimientos de bienes y servicios de acuerdo a lo establecido en la normatividad.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta

- Ante a suspensión de labores académicas a consecuencia de la pandemia COVID 19, la implementación en actividades del programa se realizó de manera satisfactoria con apoyo de los recursos TIC, tomando como alternativa los talleres virtuales desde el mes de mayo-diciembre 2021 tratando de desarrollar la asistencia técnica de manera individual.

U. Ejecutora 307 Educación VRAE La Mar

No presento.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga

- Los responsables de Planificación y Finanzas deben proveer de manera constante de información de los avances y orientaciones para realizar las tareas.
- Se realizó una reunión para explicar la importancia de contar con el Kit de material de limpieza.
- Se solicitó y gestiono con la oficina correspondiente para la distribución.
- Se solicitó y gestiono con la oficina correspondiente para la distribución.
- Se realizó una reunión para explicar la importancia de contar con el material desde el primer día de clases.
- Se solicitó y gestiono con la oficina correspondiente para la distribución.
- Se realizó una reunión para explicar la importancia de contar con el Kit de material de limpieza ya que los estudiantes especiales son vulnerables.
- Se solicitó y gestiono con la oficina correspondiente para la distribución.
- Precisar en el TDR una cláusula de sanción u otro que se considere necesario y evitar el perjuicio de los estudiantes.
- Ampliar la publicidad para que los profesionales puedan postular.
- La oficina de abastecimiento realizo el seguimiento a los proveedores y para la adquisición del total de los materiales y se gestionó con la



M. MOROTE



oficina correspondiente para la distribución.

- Oportuna elaboración de materiales de acuerdo a la demanda de las instituciones inclusivas.
- Se evaluará las visitas por encontrarnos en la provincia en aumento de casos de contagio del COVID 19.

U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre

No presentó.

U. Ejecutora 310 Educación Fajardo

- Trámites para contar con local propio del Centro de Educación Básica Especial con los equipos necesarios.

5.5. Programa Presupuestal 107: Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Coordinaciones con el residente SIGA del MINEDU, con la finalidad de corregir las fallas en el Sistema SIGA.
- Nuevo proceso CAS para cubrir la contratación de vigilantes por renuncias de los mismos.

5.6. Programa Presupuestal 147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Nueva convocatoria del proceso CAS para el contrato de 01 Especialista de calidad del servicio educativo superior tecnológico.
- Firma de contrato del servicio de internet para los 16 Institutos Tecnológicos de la región de Ayacucho.
- Firma de contrato del servicio de Biblioteca Virtual para Institutos Superiores Tecnológicos Públicos Focalizados.

5.7. Programa Presupuestal 0150 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los servicios públicos de la EBR.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Solicitud presupuestal con la finalidad de dar continuidad a la Especialista por Locación de Servicios para Apoyo en Gestión del PP 0150.

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho



M. MOROTE



- Se presentó el TDR y el Pedido de Servicio N° 65 corregido al término del primer semestre, a la oficina de Administración para su ejecución.

U. Ejecutora 302 Educación Lucanas

No presento.

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara

No presento.

U. Ejecutora 304 Educación Sur Pausa

- Contratación de un consultor para la realización de los trámites de saneamiento físico de las instituciones educativas del nivel inicial focalizadas.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta

- Alianzas estratégicas para el reordenamiento territorial con los alcaldes y autoridades comunales.
- Sensibilización a cerca de la importancia del acceso al servicio educativo de niños de 3 a 5 años.
- Sensibilización para reinserción de estudiantes de 3 años a 17años, a fin de que culminen la EBR

U. Ejecutora 307 Educación VRAE La Mar

No presento.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga

- Comunicación y seguimiento a las oficinas correspondientes para la atención de las instituciones con las docentes requeridas por demanda educativa y brindar el servicio educativo a los estudiantes.
- Se tomó la estrategia de llamar de manera personal a los directores para que puedes corregir y cumplir con remitir la información solicitada.

U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre

No presento.

U. Ejecutora 310 Educación Fajardo

No presento.

U. Ejecutora 311 Educación Vilcashuamán

- Coordinaciones con la DREA para la aprobación del POA FED, y se ha realizado una reunión con las áreas involucradas para la focalizar el acondicionamiento.



M. MOROTE



U. Ejecutora 312 Educación Huancasancos

No presento.

5.8. Programa Presupuestal 1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho

- La programación se hará desde el inicio de mes y bajo coordinación con otras áreas para evitar en lo posible los cruces de horarios.
- A nivel institucional se toman acuerdos para salvaguardar los intereses y la salud de los directores y docentes.

U. Ejecutora 302 Educación Lucanas

- Difusión de los programas educativos establecidos.

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara

No presento.

U. Ejecutora 304 Educación Sur Pausa

- Realización de talleres virtuales en temas relacionados al programa.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta

- Articular con las autoridades comunales de los distritos para realizar talleres virtuales con padres de familias en las comunidades alto andinas y zonas del VRAEM.
- Atender los casos de violencia escolar dentro de un contexto cultural que ha normalizado la violencia en sus prácticas cotidianas y medidas disciplinarias.
- Sensibilizar a los directores y docentes que temen atender los casos de violencia de acuerdo a los protocolos vigentes debido a que se les involucra en el proceso de investigación y corren el riesgo de que los implicados en la violencia le interpongan una contrademanda y no contar con una instancia que los proteja en este proceso.
- Lograr que las denuncias que ingresan a la UGEL en especial aquellas relacionadas a violencia escolar sean derivadas al área de convivencia escolar para su debida atención de acuerdo a los protocolos vigentes

U. Ejecutora 307 Educación VRAE La Mar

No presento.



M. MOROTE



U. Ejecutora 308 Educación Huamanga

- Acomodarse al horario de los/as docentes en vista que se cruzaba con sus actividades académicas.
- Sensibilizar sobre la importancia de crear un comité que promueva y fortalezca la participación.
- Brindar asistencia técnica para elaborar las normas de convivencia y compartir guías.
- Facilitar los números telefónicos de los psicólogos que forman parte del equipo de convivencia para que les brinde la respectiva asistencia.
- Compartir información con respecto a este tema.
- Compartir la normativa por los grupos whatsapp.
- Enviar las diapositivas trabajadas con docentes que no lo lograron ingresar a la sala virtual.
- Compartir información a través del whatsapp y comunicarnos a través de llamadas telefónica.
- Sensibilizar sobre la importancia de crear un comité que promueva y fortalezca la participación.
- Reflexionar con ellos sobre la importancia de educar en base a la igualdad.
- Brindar pautas para potencializar las habilidades sociales en los estudiantes.
- Compartir información a través del whatsapp y comunicarnos a través de llamadas telefónica.
- Empoderamiento de capacidades en el manejo de la plataforma.
- Compartir materiales utilizados en el taller a través del grupo whatsapp.



M. MOROTE

U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre

No presentó.

U. Ejecutora 310 Educación Fajardo

- Talleres virtuales organizados por la responsable de Convivencia Escolar de la UGEL a los directores de las II.EE de la jurisdicción de la UGEL Víctor Fajardo.

U. Ejecutora 311 Educación Vilcashuamán



- Elaboración de un plan para la sensibilización en pequeños grupos y presenciales en las comunidades donde se encuentra más estos casos de violencia contra la mujer, también se está haciendo convenios con las municipalidades distritales

U. Ejecutora 312 Educación Huancasancos

No presento.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

U. Ejecutora 300 Educación (DREA)

- Retraso en la aprobación de la Normas Técnica: Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2021" a probado mediante Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU, el cual repercute en la ejecución presupuestal de los principales Programas Presupuestales.
- Retraso para la ejecución de las Actividades tanto de los PPr, como Acciones Centrales y APNOP, por fallas en el sistema SIGA
- A la fecha en el Programa Presupuestal N° 0090 "PELA", se ha logrado la transferencia presupuestal de S/. 22,935.00 a favor de las II.EE de inicial, en la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; con la finalidad de brindar Supervisión, monitoreo y evaluación al proceso de mantenimiento, acondicionamiento de las II.EE de las UGEL, así como el desarrollo del Congreso Regional y Buenas Prácticas Familiares.
- Pago de personal contratado y nombrado en II.EE de inicial (CRAEIs), primaria (Técnicos deportivos) y secundaria (CERFAS).
- Monitoreo a la estrategia Aprendo en Casa, beneficiando a 163,606 estudiantes.
- Entrega y distribución de 59,019 tabletas a nivel de la región de Ayacucho.
- Monitoreo a la implementación de las condiciones de bioseguridad en las II.EE habilitadas para la semipresencialidad de la región Ayacucho.
- Por otra parte, en el Programa Presupuestal N° 0150 "ACCESO", Se logró la contratación de 01 Especialista por Locación de Servicios para Apoyo en Gestión del PP, desde el mes de febrero a diciembre 2021, el cual se realizó



M. MOROTE



con una modificación presupuestal y refinar el mismo en la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.

- La Norma Técnica: Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2021”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU, no incorpora actividades del PP 0150.
- En cuanto al Programa Presupuestal N° 0068 “PREVAED”, existencia de la demora en el contrato de Coordinadores Locales PREVAED, generando saldos presupuestales en el rubro de CAS, que según la Ley de Presupuesto 2021 este presupuesto no puede ser modificado sin la opinión favorable por el MEF como máximo hasta el 1er trimestre y Demora en la ejecución de implementación de dispositivos de emergencia a locales escolares.



- Capacitación a 769 directores y docentes en gestión de riesgo (sismos, heladas y friaje) en las 11 UGEL.
- Acompañamiento y asistencia técnica en las II.EE de las 11 UGEL.



Difusión masiva en las 11 provincias sobre medidas de prevención de lluvias intensas, buen inicio del año escolar, protocolos de bioseguridad.

- 449 instituciones educativas tienen constituidas las Comisiones de Gestión de Riesgos de Desastres y elaboren sus Planes de Gestión de Riesgo de Desastres para dar respuesta frente a emergencias y desastres
- 100 locales escolares de la región Ayacucho implementadas con dispositivos de emergencia (Botiquines, extintores, megáfono, camillas y material e insumo médico).



M. MOROTE

- En cuanto al Programa Presupuestal N° 0106 “Inclusión de Niños y Niñas”, a la fecha se tiene contratado al Especialista Regional en Educación Especial.



- No se cuenta con presupuesto para financiar las visitas de supervisión y monitoreo a las UGEL en el marco del PP 0106, por parte de la Especialista.
- En cuanto al Programa Presupuestal N° 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”-PTCD, se observa la contratación del equipo de gestión del Programa Presupuestal.

- **Se** logró la contratación del equipo de gestión del Programa Presupuestal.
- **Desarrollo** de reuniones intra e interinstitucionales para el fortalecimiento del PP.
- **Aplicación** del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría, se ha beneficiado a 7,826 estudiantes del nivel secundario en las instituciones educativas focalizadas en el ámbito de las UGEL Huanta y Huamanga.
- **Capacitación** a 395 docentes tutores de las provincias de Huanta y Huamanga, en el fortalecimiento de habilidades Psicosociales en escolares.
- **Aplicación** de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, beneficiando a 228 estudiantes en el ámbito de Huamanga y Huanta.



Aplicación del programa familias fuertes: amor y límites, se ha beneficiado a 85 familias en las instituciones educativas focalizadas en el ámbito de las UGEL Huanta y Huamanga



- **En cuanto** al Programa Presupuestal N° 0107 "Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria", se observa el retraso para la ejecución del Plan de Mejoras de los Institutos de Formación Docente, por fallas en el sistema SIGA; se cuenta con el contrato del Especialista en Seguimiento y Monitoreo de los Institutos de Formación Docente (IFD).



M. MOROTE

- **Asimismo**, se tiene contratado a 04 vigilantes por cada Instituto de Formación Docente (IFD) bajo la modalidad CAS (05 Institutos*04 vigilantes c/u).
- **Se brindó** asistencia técnica a través de videoconferencias, para la implementación del Plan de Mejoras de los Institutos de educación Superior Pedagógica 2021.



- **En cuanto** al Programa Presupuestal N° 0147 "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica", existe demora en la contratación de 01 Especialista de calidad del servicio educativo superior tecnológico en el rubro de CAS.

- En el PP 0147, existe demora en la ejecución y contrato del servicio de internet para los 16 Institutos Tecnológicos de la región de Ayacucho y demora en la ejecución y contrato del Servicio de Biblioteca Virtual para Institutos Superiores Tecnológicos Públicos Focalizados.
- En cuanto al Programa Presupuestal N° 1002 "Productos Específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer", se contrató a 01 Especialista de Convivencia Escolar Regional, desde el mes de enero a diciembre 2021.

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho

Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular:

- Contratación y pago oportuno al 100% de Docentes, Auxiliares y Personal Administrativo de las 152 Instituciones Educativas de los niveles de inicial, primaria y secundaria.
- Pago oportuno al 100% de servicios básicos de las Instituciones Básicas y la distribución de Materiales educativos del I y II tramo.
- Mayor Coordinación con las áreas que participan en el proceso que abarca desde el requerimiento de un bien o servicio hasta la adquisición y distribución del mismo, de acuerdo a la norma técnica de las intervenciones pedagógicas, para una mejor ejecución.
- Distribución de Tabletas PRONATEL y de Tabletas MINEDU, recibidas y entregadas beneficiándose a 3763 estudiantes en 87 Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Cangallo.
- Se sugiere que el equipo de formadores tutores a nivel de la UGEL debe estar en comunicación permanente para coadyuvar en el avance del trabajo en el entorno virtual en el Acompañamiento Pedagógico.
- La DRE como la UGEL debe promover campañas de sensibilización sobre la educación a distancia, haciendo conocer sus obligaciones como padres y madres en casa, para brindar acompañamiento y soporte a sus hijas e hijos, durante la transmisión de aprendo en casa, garantizando el involucramiento de los estudiantes al 100%.
- Contratación oportuna y pago al 100% del personal del CEBE.
- Mayor Coordinación con las áreas que participan en el proceso que abarca desde el requerimiento de un bien o servicio hasta la adquisición y



M. MOROTE



distribución del mismo, de acuerdo a la norma técnica de las intervenciones pedagógicas, para una mejor ejecución

Programa Presupuestal 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva:

- Contratación oportuna y pago al 100% del personal del CEBE.
- Mayor Coordinación con las áreas que participan en el proceso que abarca desde el requerimiento de un bien o servicio hasta la adquisición y distribución del mismo, de acuerdo a la norma técnica de las intervenciones pedagógicas, para una mejor ejecución.

Programa Presupuestal 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica:

- Situaciones ocasionadas por terceras personas, causan realizar una reprogramación de las partidas a ejecutar, las mismas que se encuentran convenientemente establecidas y se hallan en proceso de ejecución tal como lo establece la normatividad, esto al primer semestre.
- Ejecución al 100% de mantenimiento y acondicionamiento programado de la I.E.S de Tanquihua.



Programa Presupuestal 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer:

- Contratación al 100% y pago del personal CAS.
- Brindar soporte emocional a todos los docentes y directores pertenecientes a la UGEL mediante los recursos virtuales que se tiene.
- Brindar asistencia técnica periódicamente respecto a temas en: convivencia escolar, protocolos de atención y/o salud mental con la finalidad de contribuir en su desarrollo personal y profesional
- Brindar talleres de distintos temas según la necesidad de cada IE.



M. MOROTE

U. Ejecutora 302 Educación Lucanas

- Se efectuó la distribución al 99% de manera oportuna los materiales fungibles a las Instituciones Educativas.
- Contratación oportuna al 99% de Docentes y Personal Administrativo beneficiándose a 488 Instituciones Educativas de los niveles de inicial, primaria y secundaria.



- La función del Acompañante pedagógico brindar el soporte pedagógico de los docentes previa identificación de sus fortalezas y necesidades de atención a la formación docente en servicio, logrando incorporar a los docentes a los propósitos del AP fortaleciendo diferentes temáticas.

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara

- No realizar modificaciones del presupuesto en forma innecesaria en todas las categorías presupuestaria y sin sustento de las Áreas usuarias.
- Que en mérito a lo establecido en el Art. 17° de la Ley N° 27785 y Arts. 8°, 10° y 12° de su Reglamento, se cautele la adecuada implementación del Órgano de Control Institucional, para su normal funcionamiento; dotándolo de personal especializado e idóneo, apoyo logístico, recursos presupuestales, que garanticen su eficiente operatividad, le permita cumplir con las metas previstas en su Plan Anual de Control y encargos dispuestos por la Contraloría General de la República.
- Que, el Director de la UGEL Parinacochas, jefe de Gestión Pedagógica, Institucional, Administrativo y trabajadores de las diferentes áreas, bajo responsabilidad, ejecute acciones orientadas a que los diferentes sistemas administrativos de las entidades a cargo, permitan el acceso inmediato a la documentación financiera y presupuestaria, y otros de la gestión administrativa, así como la información requerida, sean presentadas completa y en forma oportuna.
- Se recomienda que los usuarios deben cumplir con los requisitos establecidos en el MAPRO, para que la atención sea más fluida y no genere incomodidad de los mismos.
- Recomendar a las diferentes oficinas de la UGEL, el cumplimiento oportuno en la entrega de la información a fin de realizar el seguimiento y la evaluación del POI 2022 en los plazos establecidos.
- En el Área de AGP se realicen en el tiempo establecido de acuerdo a la programación en el POI 2022, el mismo que debe ser respetado presupuestalmente para su ejecución oportuna.
- Los responsables de los Órganos Estructurados tomar acciones según la programación en el POI 2022, o programar las actividades según la realidad



y el tiempo necesario y no reprogramar afectando el normal desarrollo de las actividades.

U. Ejecutora 304 Educación Sur Pausa

- Las actividades programadas por el área de gestión pedagógica en cuanto a monitoreo y acompañamiento (educación inicial, primaria y secundaria) ha cumplido con lo programando en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19.
- Sensibilizar al personal que cumpla con las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional en los meses establecidos en los diferentes programas presupuestales.
- Designar a un personal responsable para el cumplimiento de los compromisos de desempeño de acuerdo a los ítems a cumplir de acuerdo a la norma técnica.
- Realizar reuniones de sensibilización con personal encargado de cada área con la finalidad que pueda remitir la información solicitada en el debido plazo para su consolidación por el área competente.



U. Ejecutora 305 Educación Huanta

0051. Prevención y tratamiento del consumo de drogas:

Mayor interés de los directores de II.EE. focalizadas en el programa, para repotenciar el trabajo de docentes tutores en el desarrollo de las sesiones de tutoría a favor de los estudiantes, así mismo, en los talleres socioeducativos que amerita un trabajo articulado con todos los miembros de la comunidad educativa de la I.E que se focaliza.

- El uso de la tecnología en la actualidad está siendo muy relevante; por lo mismo, se debe dar la asistencia técnica a los directivos y docentes que necesiten.

0090. Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular:

- Se logró implementar la Resolución Ministerial N°121-2021- MINEDU, que aprueba las disposiciones para la prestación de servicios en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica, en los ámbitos rurales y urbanos, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19 (09-03-2021)



M. MOROTE



- Promover las alianzas estratégicas a nivel de los gobiernos locales y regionales para contribuir con las metas establecidas al 2021
- Generación de aulas de aprendizaje desde el primer día de clases por parte de los docentes de cada I.E.
- Fortalecimiento de capacidades en temáticas que respondan a las necesidades formativas de los docentes.
- Fortalecer la práctica pedagógica y gestión escolar de los directores/docentes de las II.EE del nivel primaria dentro de la educación a distancia, semipresencial y presencial mediante el desarrollo de la estrategia "Aprendo en Casa", para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, la praxis pedagógica y la gestión de la institución educativa



- Identificar los niveles de desempeño, fortalezas y debilidades en el rol pedagógico de docentes del nivel Se logró implementar la Resolución Ministerial N°121-2021- MINEDU, que aprueba las disposiciones para la prestación de servicios en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica, en los ámbitos rurales y urbanos, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19 (09-03-2021)



Promover las alianzas estratégicas a nivel de los gobiernos locales y regionales para contribuir con las metas establecidas al 2021

- Generación de aulas de aprendizaje desde el primer día de clases por parte de los docentes de cada I.E.



M. MOROTE

- Fortalecimiento de capacidades en temáticas que respondan a las necesidades formativas de los docentes.

- Fortalecer la práctica pedagógica y gestión escolar de los directores/docentes de las II.EE del nivel primaria dentro de la educación a distancia, semipresencial y presencial mediante el desarrollo de la estrategia "Aprendo en Casa", para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, la praxis pedagógica y la gestión de la institución educativa



- Identificar los niveles de desempeño, fortalezas y debilidades en el rol pedagógico de docentes del nivel primario, desde un enfoque crítico-

reflexivo y colaborativo, para la mejora de los aprendizajes fundamentales de los estudiantes en el marco de la estrategia "Aprendo en casa".

- Promover el trabajo colaborativo y colegiado entre docentes y directivos, así como con la comunidad educativa, para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el constante fortalecimiento del desempeño docente y directivo teniendo en cuenta la coyuntura actual
- Promover la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de los modelos de servicios educativos implementados que ofrece la educación.
- Falta de apoyo logística para el desarrollo del fortalecimiento de capacidades de mane virtual.
- El contrato de Personal CAS JEC (Psicólogo, Vigilante, Mantenimiento, CIST) se ha realizado casi en su totalidad.
- Se ha realizado el fortalecimiento de capacidades a Directivos y Coordinadores Pedagógico y de Tutoría en coordinación con el Especialista Regional JEC.
- Gestionar a nivel de DREA y MINEDU la ampliación de contratos CAS JEC o por otra modalidad, así como se incorpore presupuesto para la contratación de secretarías y CARE, que son un apoyo fundamental para el Director.
- El uso de la tecnología en la actualidad está siendo muy relevante; por lo mismo, se debe dar la asistencia técnica a los directivos y docentes que necesiten.



M. MOROTE

0106. Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva:

- Se logró desarrollar talleres de fortalecimiento lográndose atender a los directivos y docentes del CEBE mediante la plataforma google meet el 100 % programadas en el POA.
- Se logró ejecutar el Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica en los CEBE tanto docentes y no docentes con la implementación del CNEB, estrategias de atención de acuerdo a las NEE de los estudiantes con profesionales en el campo y la estrategia AeC



- Se logró desarrollar talleres de fortalecimiento lográndose atender a los directivos y docentes del CEBE mediante la plataforma google meet el 100 % programadas en el POA.
- Se logró ejecutar el Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica en los CEBE tanto docentes y no docentes con la implementación del CNEB, estrategias de atención de acuerdo a las NEE de los estudiantes con profesionales en el campo y la estrategia AeC.
- Se implementó el equipo SAANEE en la institución de Luricocha para la atención de niños inclusivos de EBR
- Es imprescindible continuar y seguir ampliando los niveles de coordinación, acciones de supervisión, monitoreo, control y verificación permanente de la gestión del personal Directivo de las II.EE. Públicas, a efectos de cautelar el uso adecuado de los recursos asignados y cumplimiento de los objetivos y metas de aprendizaje planteado bajo un escenario de educación virtual y trabajo remoto.
- Se recomienda algunos directores y docentes como también no docentes involucrarse en el trabajo de atención y seguimiento de los aprendizajes de los niños con necesidades de aprendizaje como compromiso al trabajo de manera virtual.
- Priorizar actividades operativas que conlleven al desarrollo del aprendizaje de los estudiantes de la jurisdicción de nuestra sede institucional.
- Realizar alianzas y/o convenios con entidades que fortalezcan a los Directivos, Docentes y Administrativos en el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en favor de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la jurisdicción, así como en temas de seguridad, salud mental y otros.
- Continuar y mejorar los niveles de coordinación entre MINEDU, DREA, UGEL e II.EE. a fin de seguir garantizando la continuidad del servicio educativo y acceso al mismo.



0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de EBR:

- A partir de mayo a Julio 2021, se ha cumplido con recojo y levantamiento de Información, a través de 3 facilitadores contratados para este fin;

habiendo cumplido aún 100%, habiendo remitido la información de UATs al MINEDU.

- A partir del mes de mayo a diciembre 2021, se ha venido ejecutando los pagos por servicios básicos de las II.EE. como complemento al recurso asignado en el PP.090. Así como el seguimiento del uso racional de los servicios básicos en el ámbito jurisdiccional
- Cobertura de acceso al servicio educativo de niños de 3 a 5 años de edad en los 07 distritos focalizados en el marco del FED, con una cobertura de 97% de registro y matrícula en el SIAGIE, dentro de los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2
- Reinserción - acceso al servicio educativo de niños de 3 a 17 años de edad en EBR, con una Captación de 50% de registro y matrícula en el SIAGIE, dentro de los quintiles de pobreza 1.



1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer:

- Se ha cumplido con el reordenamiento territorial en el distrito de Sivia, mediante los facilitadores, aún 100% habiendo remitido los datos y documentos al MINEDU.
- Se ha cumplido en un 97% de recojo de información de niños no matriculados de 3 a 5 años de edad, para el registro y matrícula al 30 de octubre 2021.
- No se cumplió con la actividad de saneamiento físico y legal de II.EE. a falta de posteriores en los procesos llevados en SEACE.
- En reinserción se ha cumplido en un 50% de captación de estudiantes entre 3 a 17 años de edad, por problemas de la actual situación-pandemia COVID 19.



4. MOROTE

U. Ejecutora 307 Educación VRAE La Mar

- Se cumplió con desarrollar las actividades administrativas y pedagógicas programadas para el II Semestre del Año Fiscal 2021.
- Se logró la distribución oportuna de materiales educativos en los tres niveles de las instituciones educativas.
- Se sugiere que el MINEDU suscriba convenios interinstitucionales con medios de comunicación de señal abierta, para la implementación de la estrategia "Aprendo en Casa".



- Evaluación del contexto actual y posibles acciones a tomar para brindar soporte socioemocional a la comunidad educativa.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga

Programa Presupuestal 051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas:

- Dar continuidad a los trabajos realizado en la prevención y tratamiento del consumo de drogas para así seguir reforzando la Sensibilización a la comunidad educativa el rol importante que se realiza el trabajo con los adolescentes quienes reciben las sesiones de prevención que busca el fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares.
- Merar la disponibilidad financiera y de recursos humanos para dar mayor cobertura a nivel de influencia del UGEL Huamanga en la prevención y tratamiento del consumo de drogas.



Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular:

- Mayor asistencia técnica al especialista de la UGEL por el MINEDU y DREA.



Mayor Comunicación y coordinación oportuna con los responsables de finanzas y planificación para mejorar el cumplimiento oportuno de las actividades programamos

- Los especialistas de los diferentes niveles deberían dar mayor énfasis en los trabajos de monitoreo y actividades propias para los fines que fueron contratados, esta recomendación se da debido a que los especialistas de gestión pedagógica también realizan trabajos administrativos.



M. MOROTE Programa Presupuestal 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva:

- Mejorar el monitoreo en los servicios educativos de la educación básica especial y la Educación técnico productiva.
- Capacitar a los directores/encargados de los centros y programas para que realizar sus pedidos o requerimientos para mejorar los manejos de las herramientas administrativas.



Programa Presupuestal 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica:

- La Dirección Regional de Educación Ayacucho -DREA no debe limitar el uso de los recursos financieros transferidos en el marco de los Fondos de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED)

Programa Presupuestal 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer:

- Dar continuidad a los trabajos realizado en la reducción de la violencia contra la mujer para así seguir reforzando idea de cultura de paz y no violencia.
- Dar mayor énfasis en compartir información a los directivos y docentes sobre las señales de alerta para seguir identificando casos de violencia familiar.
- Se ha evidenciado problemas de coordinación para el cumplimiento oportuno de los objetivos estratégicos propuestos por la entidad, debido al estado de emergencia, dificultando una adecuada coordinación entre las instituciones educativas, centros de costo y las oficinas de la UGEL-Huamanga.
- Se recomienda realizar mayor trabajo a nivel de socialización y coordinación entre la oficina de planeamiento, los responsables de centro de costo y áreas usuarias, con la finalidad de realizar un seguimiento eficiente y que refleje la realidad de la institución para la adecuada toma de decisiones



U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre

- Integrar la violencia de género como tema obligatorio en las II.EE.
- Involucrar a los estudiantes varones como protagonistas ante la violencia de género.
- Compartir los conocimientos adquiridos entre servidores y practicar la ayuda mutua como un valor, pues repercute en la gestión institucional.
- Administrar mejor el Trabajo remoto y mayor uso de la tecnología que disminuye costos logísticos de la entidad y que ayudan a responder frente a los retos del siglo.
- Realizar de manera virtual las capacitaciones programadas que se encuentren pendientes de ejecución.



M. MOROTE



- Mantener el acceso remoto operativo que permita el óptimo cumplimiento de las funciones.
- Coordinaciones permanentes con las Entidades Públicas que proveen información, a través de los medios de comunicación y las plataformas virtuales existentes.
- Incluir nuevas estrategias de comunicación mediante el uso de TICs para la atención a los usuarios de los sistemas administrativos de competencia de la UGEL.
- Seguimiento permanente del cumplimiento de actividades operativas programadas, estableciendo un cronograma de entrega y verificación.

U. Ejecutora 310 Educación Fajardo

- Las actividades se vienen ejecutando con un poco de retraso debido al contexto que atraviesa el país del COVID -19
- Es necesario el control y el seguimiento del cumplimiento de los planes de los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local, y así tener la proyección del gasto y cumplir con lo programado en la ejecución.
- Se le insta a que los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local a mejorar sus planes en cumplimiento del objetivo como Institución para brindar mejor servicio a los docentes, alumnos, profesionales nuevos que ingresan al trabajo en sector público.

Se debe estandarizarse las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación para una mejor organización con su respectiva unidad de medida, para así medir el cumplimiento de la misma en las fechas de corte que, en este caso, es el cierre de cada trimestre.

U. Ejecutora 311 Educación Vilcashuamán

- Se ha cumplido con la mayoría de las actividades operativas programadas para este trimestre quienes ayudan a reducir las brechas en la I.E de los tres niveles de educación.
- La distribución de la asignación presupuestal para las unidades ejecutoras debe ser realizada directamente por el Ministerio de Economía y Finanzas en función a la PEA y necesidades reales de cada UGEL.
- Se ejecutó las metas físicas al 100% en las actividades priorizadas para este semestre.



M. MOROTE



- Se realizó la reunión con el área usuaria para agilice los pedidos mediante el SIGA, para su adquisición de materiales para las instituciones educativas de los tres niveles de educación.
- se está coordinando con al área de administración para la ejecución del presupuesto ya que el año anterior no se pudo ejecutar por problemas burocráticos.
- Se recomienda seguir ejecutando de acuerdo a lo programado en el POI 2021.

U. Ejecutora 312 Educación Huancasancos

- Se ha cumplido con la ejecución de las actividades operativas programadas para este trimestre los mismos ayudan a reducir las brechas digitales en las II.EE. de nivel primaria y secundaria.
- La distribución en la asignación presupuestal para las Unidades Ejecutoras debe ser realizada directamente por el Ministerio de Economía y Finanzas en función a la PEA y necesidades reales de cada UGEL.

Ayacucho, Febrero de 2021.



M. MOROTE

